



**Universidad Autónoma de Chiapas**  
**Escuela de Lenguas** , Campus San Cristóbal de Las Casas

# **PROYECTO ACADÉMICO**

# **2025-2029**

---



FEBRERO 2026

## Contenido

|                                                        |     |
|--------------------------------------------------------|-----|
| 1. Presentación .....                                  | 6   |
| 2. Introducción .....                                  | 9   |
| 3. Diagnóstico Institucional .....                     | 11  |
| 3.1. Información Académica .....                       | 11  |
| 3.1.1 Matrícula .....                                  | 11  |
| 3.1.1.1 Deserción .....                                | 11  |
| 3.1.1.2 Egreso y Titulación .....                      | 11  |
| 3.1.2. Oferta Educativa .....                          | 11  |
| 3.1.2. 1.Pregrado .....                                | 11  |
| 3.1.2.2. Curso, Talleres, Seminario y Diplomados ..... | 11  |
| 3.1.3. Personal Académico .....                        | 19  |
| 3.1.3.1. Tipo de Contratación .....                    | 19  |
| 3.1.3.2. Grado de Habilitación .....                   | 20  |
| 3.1.3.3. Tutoría .....                                 | 25  |
| 3.2. Información Administrativa .....                  | 26  |
| 3.2.1. Estructura Organizacional .....                 | 26  |
| 3.2.2. Personal Administrativo .....                   | 29  |
| 3.2.3. Situación Financiera .....                      | 30  |
| 3.2.4. Auditorías .....                                | 32  |
| 3.2.5. Infraestructura .....                           | 34  |
| 3.3. Gestión y Planeación .....                        | 35  |
| 3.3.1. Análisis FODA .....                             | 35  |
| 3.3.2. Matriz CAME .....                               | 38  |
| 3.4. Órganos de Gobierno .....                         | 41  |
| 3.5. Investigación .....                               | 41  |
| 3.6. Extensión y vinculación .....                     | 44  |
| 3.6.1. Servicio Social .....                           | 44  |
| 3.6.2. Prácticas profesionales .....                   | 46  |
| 3.6.3. Unidad de Vinculación Docente .....             | 477 |

|                                                                                      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 3.6.4. Transferencia Tecnológica .....                                               | 48   |
| 3.6.5. Convenios .....                                                               | 48   |
| 3.6.6. Otros servicios.....                                                          | 49   |
| 3.7. Internacionalización .....                                                      | 53   |
| 3.7.1. Movilidad e intercambio nacional e internacional,.....                        | 53   |
| 3.7.2. Programas de doble titulación .....                                           | 55   |
| 3.7.3. Capacitación continua para el proceso de internacionalización .....           | 55   |
| 3.8. Indicadores CUMEX.....                                                          | 56   |
| 4. Elementos filofóficos de la Unidad Académica .....                                | 57   |
| 4.1. Misión 2030.....                                                                | 57   |
| 4.2. Visión 2030.....                                                                | 57   |
| 5. Proyecto Académico 2025 - 2029 de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal..... | 59   |
| 5.1. Programa 1. Consolidación de la identidad universitaria .....                   | 5959 |
| 5.2. Programa 2. Ciencia, tecnología e innovación .....                              | 60   |
| 5.3. Programa 3. Oferta educativa inclusiva y de excelencia .....                    | 62   |
| 5.4. Programa 4. Internacionalización .....                                          | 63   |
| 5.5. Programa 5. Empresas universitarias y viabilidad económica .....                | 64   |
| 5.6. Programa 6. Gobierno universitario .....                                        | 65   |
| 5.7. Programa 7. Acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas ..... | 67   |
| 5.8. Programa 8. Bienestar Universitario y Sostenibilidad.....                       | 67   |
| 5.9. Programa 9. Género, espacios libres de violencia y derechos universitarios..... | 6969 |
| 5.10. Programa 10. Infraestructura física y tecnológica de excelencia .....          | 70   |
| 6. Instrumentación, Monitoreo y Evaluación .....                                     | 71   |
| Reflexiones .....                                                                    | 75   |

## Índice de tablas

|                                                                                                    |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Tabla 1. Comportamiento de la matrícula de Licenciatura, 2022-2025, .....                          | 12   |
| Tabla 2. Programas educativos 2025. ....                                                           | 16   |
| Tabla 3. Docentes que participaron en el PEDPED, 2025 .....                                        | 23   |
| Tabla 4. Número de docentes certificados 2025. ....                                                | 24   |
| Tabla 5. Unidades académicas que integran la DES 1403 Enseñanza de las Lenguas .....               | 29   |
| Tabla 6. Presupuesto autorizado y ejercido de la Unidad Académica .....                            | 32   |
| Tabla 7. Infraestructura Física de la Unidad Académica, 2024. ....                                 | 34   |
| Tabla 8. Becas asignadas a estudiantes .....                                                       | 5050 |
| Tabla 9. Número de estudiantes en movilidad académica, 2022-2025 .....                             | 54   |
| Tabla 10. Número de estudiantes en intercambio académico nacional e internacional, 2022-2025 ..... | 55   |



## Índice de gráficas

|                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfica 1. Matrícula de Licenciatura, 2022-2024, ELSC .....                                        | 12 |
| Gráfica 2. Porcentaje de Matrícula por sexo de nivel Licenciatura, 2022-2024, .....                | 13 |
| Gráfica 3. Porcentaje de Personas aceptadas vs rechazadas de nivel Licenciatura, 2022-2025, .....  | 14 |
| Gráfica 4. Evolución de número de egresados y titulados en los últimos tres años (2022-2024) ..... | 15 |
| Gráfica 5. Docentes adscritos por tiempo de dedicación, 2025.....                                  | 20 |
| Gráfica 6. Docentes adscritos por grado académico, 2025.....                                       | 21 |
| Gráfica 7. Docentes adscritos por años de servicio, 2025.....                                      | 25 |
| Gráfica 8. Evolución estadística de prestadores de servicio social (2022-2025) .....               | 45 |



## 1. Presentación

El presente **Proyecto Académico 2025-2029** se formula en un momento decisivo para la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas. Su propósito es consolidar un modelo educativo pertinente, innovador y socialmente comprometido. Responde a los desafíos institucionales, regionales y nacionales. Se sustenta en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, particularmente en los artículos 39 y 45, que establecen los requisitos y responsabilidades del titular de la Dirección de Unidad Académica. Este marco legal garantiza la conducción con legitimidad, experiencia académica y compromiso ético, orientados a fortalecer la calidad educativa y la consolidación de la identidad universitaria.

El diagnóstico institucional ha revelado retos significativos: la necesidad de diversificar la oferta educativa, fortalecer la investigación aplicada, consolidar la planta docente, mejorar la infraestructura tecnológica y responder con pertinencia a la realidad multicultural de la región Altos Tsil-Tseltal. Estos desafíos exigen una planeación estratégica coherente con el **Proyecto Académico 2022-2026: Por la Consolidación de la Excelencia de la UNACH** con la visión de la educación superior como pilar del desarrollo sostenible, la equidad y la justicia social.

Históricamente, **la Escuela de Lenguas campus San Cristóbal de las Casas**, se ha consolidado como un espacio de convergencia lingüística, cultural e intelectual. No obstante, el dinamismo del contexto contemporáneo exige robustecer su función como **agente de transformación regional**. Ante un entorno globalizado donde la digitalización y la interculturalidad reconfiguran los paradigmas de enseñanza-aprendizaje, este proyecto asume el compromiso de formar profesionales con **competitividad internacional**, destrezas tecnológicas y un sólido pensamiento crítico. Bajo una visión humanista, nuestra misión se centra en dotar a las y los estudiantes de herramientas que les permitan construir puentes interculturales y generar conocimiento científico con un **alto impacto social**.

La planeación institucional que se presenta se enmarca en la política pública educativa nacional, orientada por la *Nueva Escuela Mexicana* y la *Ley General de Educación Superior*.

Ambas impulsan un modelo educativo centrado en la persona, la equidad, la inclusión y la excelencia académica. La educación intercultural y humanista fomentan la cultura de la paz. En atención a las directrices, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todas las personas, especialmente para los jóvenes de regiones con alta marginación, como San Cristóbal de Las Casas y sus municipios colindantes.

El proyecto responde a los compromisos del país con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente al Objetivo 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Desde este enfoque, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se propone ser un referente de sostenibilidad educativa y cultural, fortaleciendo la enseñanza de lenguas como herramienta para la cooperación internacional, la paz y la preservación de las identidades lingüísticas originarias.

En estricta observancia de los principios rectores de la **Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas**, el presente documento se alinea de manera transversal con los diez subprogramas del **Proyecto Académico Institucional**. Esta articulación estratégica orienta los esfuerzos hacia la docencia innovadora, el impulso a la investigación, la internacionalización, la sostenibilidad, la equidad de género bajo un modelo de gobernanza consolidado. Cada eje de intervención se define mediante indicadores de desempeño medibles, evaluables y verificables. Diseñados para garantizar la excelencia académica y la optimización de los procesos de gestión. Todo ello, en cumplimiento de los estándares de pertinencia, inclusión y responsabilidad social que demandan los diversos sectores de la sociedad chiapaneca.

El **Proyecto Académico 2025-2029** reconoce la importancia de fomentar y consolidar la cultura de planeación, evaluación y transparencia sustentada en la evidencia y en la participación colegiada. Se impulsarán mecanismos de seguimiento y evaluación continua

que garanticen la eficacia en la ejecución de metas y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria será el pilar que muestre con transparencia los resultados. Este esfuerzo colectivo busca afianzar la confianza en la estructura del personal de la escuela, además, fomentar la responsabilidad compartida y consolidar una administración eficiente y humana.

En el ámbito académico, se promoverá la creación de un programa de posgrado, la consolidación de cuerpos académicos, la certificación docente y el uso intensivo de tecnologías digitales. De igual forma, se impulsará la vinculación con instituciones nacionales e internacionales que permitan ampliar horizontes de cooperación y movilidad académica. Estas acciones buscan proyectar a la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** como un nodo de innovación, diálogo intercultural y generación de conocimiento.

Este proyecto se concibe, además, como una propuesta viva y flexible que integre aspiraciones, aportaciones y planteamientos de las y los docentes, estudiantes y personal administrativo. Su elaboración ha sido fruto de la reflexión colectiva y del compromiso con el futuro de la educación superior en Chiapas. La **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, al amparo de la normativa universitaria, se reafirma como un espacio de oportunidad, pluralidad y crecimiento donde convergen la ciencia, la cultura y el humanismo.

Finalmente, el **Proyecto Académico 2025-2029** es una invitación a mirar hacia adelante con esperanza y determinación para construir una Escuela sólida, moderna e incluyente, fiel a los principios de la Universidad Autónoma de Chiapas y a su vocación de servicio al pueblo. Con visión, trabajo colaborativo y liderazgo ético, consolidaremos una comunidad universitaria capaz de transformar el entorno con conocimiento, compromiso y orgullo unachense.

## 2. Introducción

El documento que constituye el Proyecto Académico de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** y se concibe como un instrumento rector de planeación estratégica que orienta el desarrollo académico, administrativo y social de la Unidad Académica durante el periodo de gestión correspondiente. Su finalidad principal es establecer una hoja de ruta clara, coherente y prospectiva que permita fortalecer la calidad educativa, la pertinencia social y la proyección institucional de la Escuela en congruencia con los principios, políticas y lineamientos de la Universidad.

El Proyecto Académico se estructura a partir de un enfoque integral de planeación que articula el análisis del contexto institucional con una visión a futuro orientada a la mejora continua. En este sentido, el documento inicia con un Diagnóstico Situacional, el cual constituye la base analítica del proyecto y permite identificar las condiciones reales en las que opera la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**. Este diagnóstico integra información relevante sobre la oferta educativa, la matrícula, la planta docente, los procesos tutoriales, la información administrativa y financiera, los resultados de auditorías, así como las actividades de extensión, vinculación, servicio social, prácticas profesionales, educación continua, convenios de colaboración y movilidad académica. A partir de este análisis, se reconocen fortalezas, áreas de oportunidad, retos institucionales y tendencias de desarrollo que inciden directamente en el desempeño académico y organizacional de la Unidad Académica.

Posteriormente, el documento incorpora el apartado de Elementos Filosóficos de la Unidad Académica, fundamentos que orientan el quehacer universitario de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**. En este apartado se definen la Misión y la Visión como referentes estratégicos que expresan la razón de ser de la Unidad Académica, su compromiso con la formación integral, la interculturalidad, la responsabilidad social y la calidad educativa. Estos elementos filosóficos permiten asegurar la coherencia entre las

acciones académicas, los procesos de gestión y las necesidades del entorno regional, nacional e internacional en el que se inserta.

Asimismo, el Proyecto Académico presenta un conjunto de Programas Estratégicos de Desarrollo, que traducen el diagnóstico y los principios filosóficos en líneas de acción concretas. Éstos se encuentran alineados a los ejes institucionales de la Universidad, contemplan y asumen aspectos fundamentales como la identidad universitaria, la calidad y pertinencia de la oferta educativa, la investigación e innovación, la extensión y vinculación, la internacionalización, la viabilidad económica y financiera, la gobernanza universitaria, la transparencia y rendición de cuentas, el bienestar de la comunidad universitaria, la equidad de género y el fortalecimiento de la infraestructura física y de telecomunicación. Cada uno de estos programas establece objetivos, estrategias y acciones orientadas al logro de resultados medibles y sostenibles.

En conjunto, el presente Proyecto Académico se concibe como un documento dinámico, orientador y estratégico que no sólo responde a las condiciones actuales de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, sino que también proyecta su desarrollo hacia el futuro. Su implementación permitirá consolidar una Unidad Académica sólida, socialmente pertinente y comprometida con el desarrollo cultural, educativo e intercultural de la región, reafirmando su papel como un espacio clave para la formación lingüística y humanista en el marco de la educación superior pública.

### 3. Diagnóstico Institucional

La **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se encuentra localizada en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, una de las más importantes del estado, junto con la capital, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, y Comitán de Domínguez. Es cabecera de la Región Socioeconómica V - Altos Tsotsil-Tseltal, la cual, además de este municipio, se encuentra integrada por 16 más. Esta región, que denominaremos de incidencia primaria para el programa educativo, se caracteriza por contar con un índice de marginación muy alto, con base en información de los datos abiertos del Índice de Marginación 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

#### 3.1. Información Académica

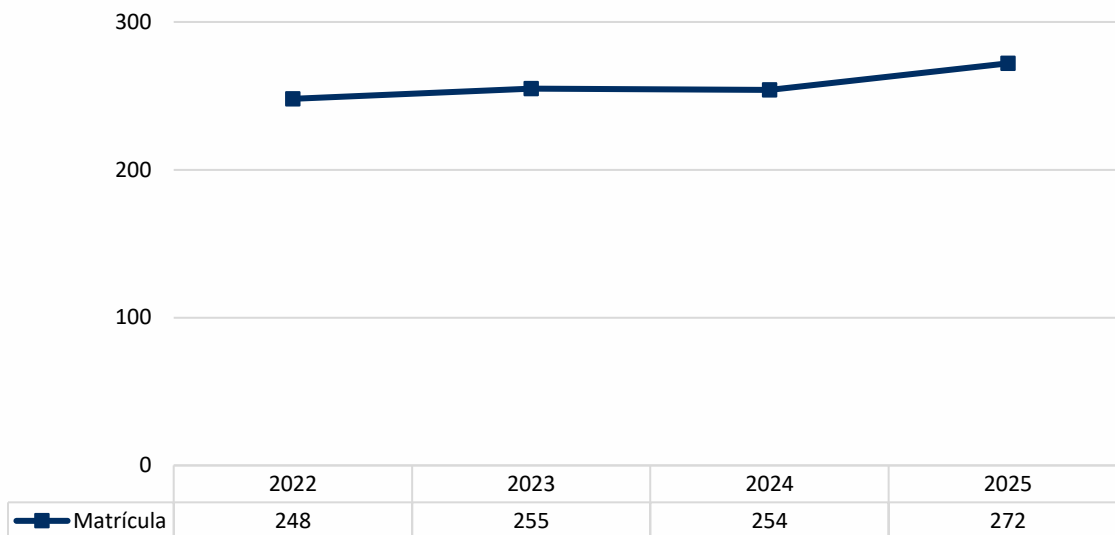
La competitividad académica es el resultado neto del desempeño de una Dependencia de Educación Superior (DES) o Unidad Académica (UA) en un periodo determinado, medido en términos de indicadores como el número de programas educativos de pregrado acreditados o transitoriamente en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); el número de posgrados reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SNP-SECIHTI); la eficiencia terminal; por último las y los titulados egresados que obtienen empleo en los primeros seis meses después de su egreso, entre otros. La competitividad o rendimiento académico está relacionada íntimamente con la capacidad académica de la Unidad Académica y da cuenta directamente de la calidad de los servicios que ofrece principalmente por los docentes en atención a su grado académico y su categoría.

##### 3.1.1. Matrícula

El promedio de la matrícula de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** durante los años 2022 al 2025 fue de 257 estudiantes; el mayor número se registró en el año 2025 con 272, mientras que el año con la menor cantidad fue 2022 con un total de 248.

En la siguiente gráfica se puede observar un incremento del 9.67 por ciento de la matrícula durante el periodo 2022-2025, al pasar de 248 a 272 estudiantes.

Gráfica 1. Matrícula de Licenciatura, 2022-2025



Fuente: Anuarios Estadísticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (2022-2024) y Cuestionario 911 segundo ciclo 2025

En la siguiente tabla se observa la variación porcentual y la tendencia que presentó la matrícula de la Licenciatura por año durante el período 2022-2025. Es importante destacar que para el año 2025 se alcanzó un incremento de 7.08 en la variación porcentual.

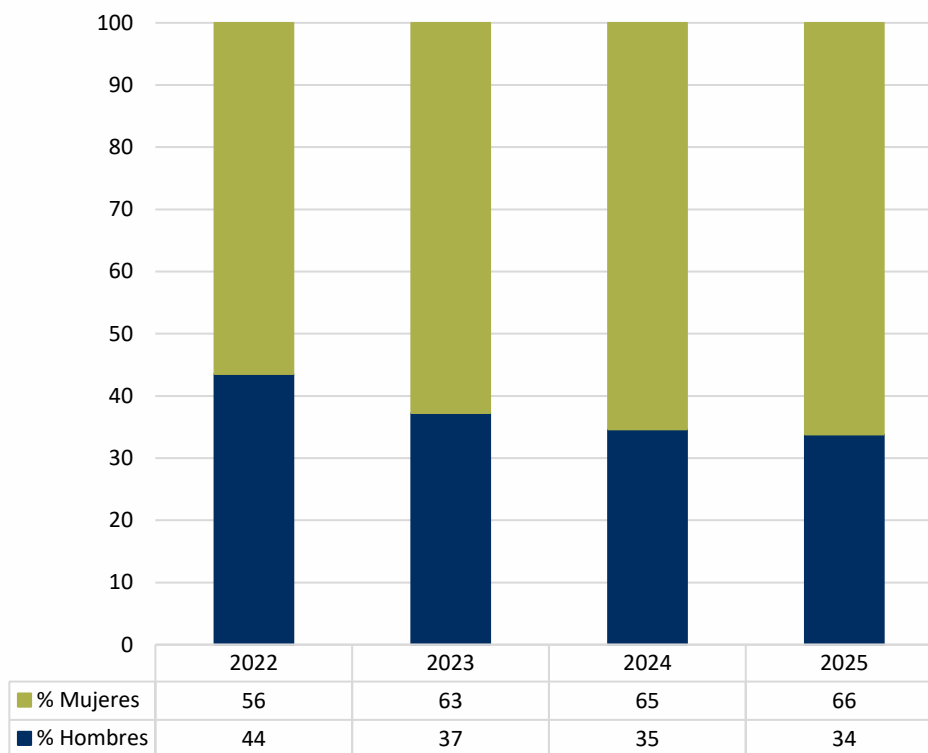
Tabla 1. Comportamiento de la matrícula de Licenciatura, 2022-2025

| Año  | Matrícula | Variación Porcentual | Tendencia  |
|------|-----------|----------------------|------------|
| 2022 | 248       | ---                  | Línea base |
| 2023 | 255       | 2.82                 | Incremento |
| 2024 | 254       | 0.39                 | Decremento |
| 2025 | 272       | 7.08                 | Incremento |

Fuente: Anuarios Estadísticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (2022-2024) y Cuestionario 911 segundo ciclo 2025

Una de las características de la matrícula de la **Escuela de Lenguas campus San Cristóbal de Las Casas** es que históricamente ha sido predominantemente femenina. Durante el periodo 2022 a 2025 ha representado el 63 por ciento, mientras que la matrícula masculina representa el 37 por ciento.

Gráfica 2. Porcentaje de Matrícula por género de nivel Licenciatura, 2022-2025

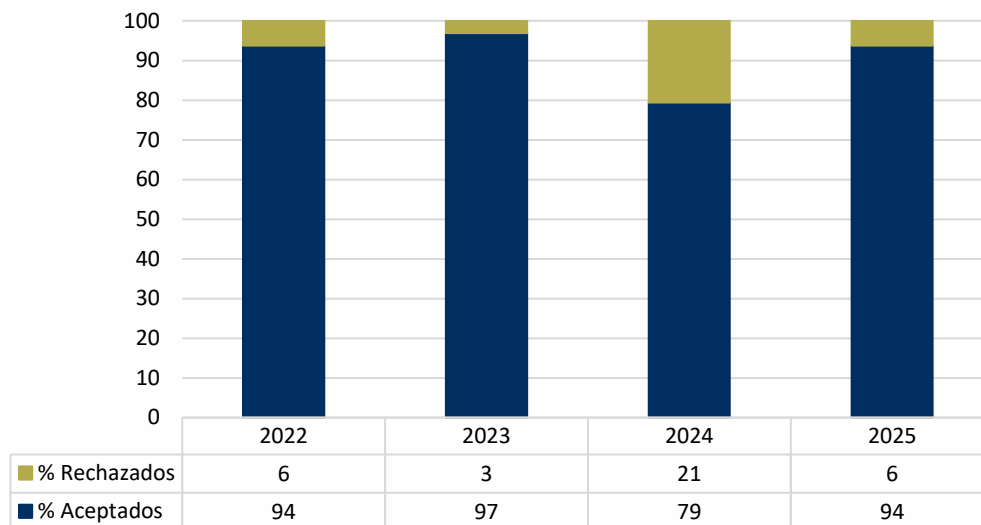


Fuente: Anuarios Estadísticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (2022-2024) y Cuestionario 911 segundo ciclo 2025

### 3.1.1.1. Deserción

Durante el periodo 2022-2025, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** aceptó en promedio al 91 por ciento de los aspirantes a nivel licenciatura. En 2024 se presentó el valor más bajo, con un 79 por ciento, y en el año 2023 el más alto, con un 97 por ciento. Con respecto a este dato de absorción a nivel institucional, la Escuela en el último año aceptó al 0.83 por ciento del total de estudiantes de nuevo ingreso a nivel institucional (75 de 9 mil 715 nuevos ingresos).

Gráfica 3. Porcentaje de Personas aceptadas vs rechazadas de nivel Licenciatura,  
2022-2025



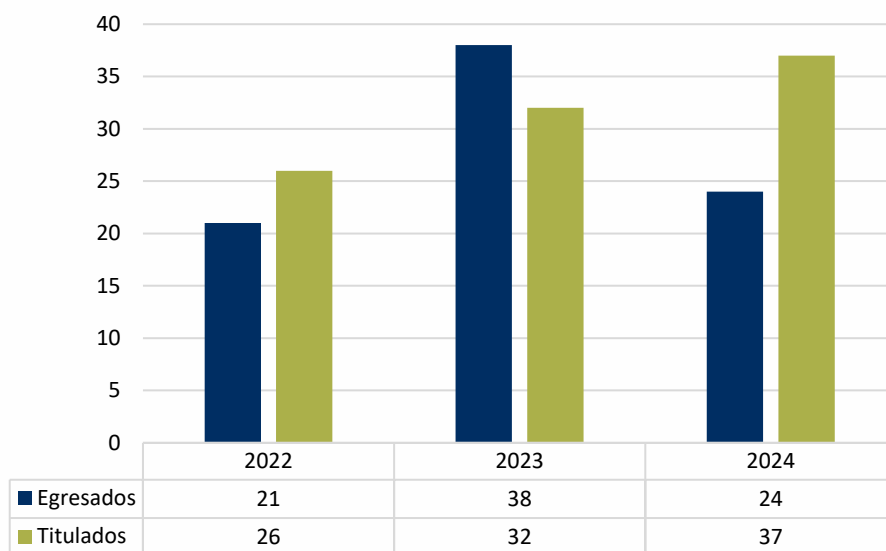
Fuente: Anuarios Estadísticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (2022-2024) y Cuestionario 911  
segundo ciclo 2025

### 3.1.1.2. Egreso y Titulación

En los procesos de evaluación de calidad de programas educativos, los indicadores referentes a eficiencia terminal, titulación y egreso son considerados como esenciales, motivo por el cual es necesario contar con estrategias que aseguren un tránsito exitoso del estudiante durante su estancia en la Escuela, y resultados que permitan estar por encima de la media nacional.

Durante el periodo 2022-2024, en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se registró un promedio de 28 egresados. Respecto al número de titulados, es importante destacar que para el cálculo de este número se toma en cuenta la existencia de estudiantes de cohortes generacionales diferentes a las de año de egreso, registrando un promedio de 32 estudiantes titulados durante el periodo analizado.

Gráfica 4. Evolución de número de egresados y titulados en el PE de la licenciatura en la Enseñanza del Inglés, modalidad mixta (2022-2024)



Fuente: Anuarios Estadísticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (2022-2024)

Nota: Se atendieron a rezagados en los años 2022 y 2024

### 3.1.2. Oferta Educativa

La oferta educativa de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** representa un eje estratégico para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad. Al responder de manera efectiva a las demandas de formación lingüística de la comunidad estudiantil y los sectores productivos, este espacio se ha consolidado históricamente como un referente en el desarrollo de competencias comunicativas, interculturales y profesionales. Su pertinencia académica se fundamenta en la convergencia de la diversidad cultural de la región con las dinámicas del turismo y la interacción global, factores que exigen un capital humano capacitado para desempeñarse con excelencia en entornos nacionales e internacionales.

#### 3.1.2.1. Pregrado

La **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** ofrece actualmente el programa de Licenciatura en Enseñanza del Inglés. Según la clasificación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), se encuentra catalogado como Tipo científico (programas científicos o humanísticos básicos). Las y los egresados se

pueden desempeñar, en su mayoría, en funciones docentes y si logran obtener el grado de doctor, podrán realizar actividades como investigadores. Sus planes de estudio están conformados predominantemente por cursos básicos de ciencias o humanidades y, en muchos casos, por cursos que requieren atención de pequeños grupos en laboratorios y talleres. El programa educativo se oferta en dos modalidades educativas: Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad escolar (en liquidación), y Licenciatura en Enseñanza del Inglés, modalidad mixta (plan nuevo).

Tabla 2. Programas educativos de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas

| Programa educativo   | Nivel        | Modalidad de oferta     | Reconocimiento de calidad | Vigencia |
|----------------------|--------------|-------------------------|---------------------------|----------|
| Enseñanza del Inglés | Licenciatura | Presencial/Escolarizada | COAPEHUM                  | 2026     |

Fuente: Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Chiapas

**La DES 1403: Enseñanza de las Lenguas** registro académico avalado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior S247 (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), está conformada por las siguientes unidades académicas: Facultad de Lenguas, Campus Tuxtla y las Escuelas de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas y la del Campus Tapachula. La única que oferta un programa educativo (PE) de posgrado es la sede de Tuxtla Gutiérrez. Para la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas, ofertar a la brevedad un PE que cumpla con los criterios de calidad exigidas por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) representa una oportunidad de cierre de brecha académica.

El cierre de esta brecha representaría para las y los egresado de pregrado la oportunidad de acceder a un posgrado con reconocimiento de calidad que se traduciría en la posibilidad de recibir un apoyo económico a través de una beca de posgrado. Además, sería la oportunidad para la obtención de recursos extraordinarios. Este tipo de fondos consideran entre otros aspectos, los niveles de consolidación académica y la existencia de posgrados reconocidos.

En este sentido, la ausencia de programas de posgrado en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** constituye un área de oportunidad estratégica. Impulsar la creación de un programa de maestría o especialidad en áreas afines a la licenciatura permitiría no solo fortalecer la competitividad académica, sino también avanzar hacia el cumplimiento de uno de los requisitos clave para alcanzar el estatus de Facultad, consolidando su perfil académico y su impacto en el contexto regional.

Una de las fortalezas clave del proceso curricular es que el plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés esté homologado con otras unidades académicas de la DES, permitiendo desarrollar trabajos interdisciplinarios, generar sinergias académicas y compartir buenas prácticas pedagógicas. Esta homologación facilitaría la movilidad de estudiantes y docentes, promovería el diseño de líneas formativas comunes y fortalece el sentido de comunidad institucional. Al contar con estructuras curriculares compatibles, se amplía la posibilidad de integrar saberes complementarios entre las áreas lingüísticas, pedagógicas, interculturales y didácticas, lo cual da lugar a programas más integrales y alineados al nuevo modelo educativo institucional.

La Universidad ha establecido como política transversal la inclusión educativa. Con base en datos de los Anuarios Estadísticos de la Universidad Autónoma de Chiapas, en el periodo julio-diciembre de 2024, en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se reportaron 23 alumnos hablantes de lengua indígena (ch'ol, tojolabal, tseltal y tsotsil); de igual forma, en el mismo periodo, se reportaron 26 estudiantes pertenecientes a algún otro grupo étnico.

### 3.1.2.2. Cursos, Talleres, Seminarios y Diplomados

#### Departamento de Lenguas

El Departamento de Lenguas de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** tiene como propósito fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante la

enseñanza de idiomas extranjeros y lenguas originarias, siguiendo los lineamientos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Su oferta académica incluye cursos de inglés, francés, alemán e italiano, así como de las lenguas originarias tsotsil y tseltal, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como al público en general. La institución cuenta con modalidades flexibles y posee una estructura organizacional definida que le otorga reconocimiento institucional en la región, consolidando así su papel en la promoción de la competencia comunicativa y la preservación cultural.

No obstante, el departamento enfrenta desafíos relacionados con la actualización tecnológica y la incorporación de herramientas digitales que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje. También se identifica la necesidad de ampliar la vinculación con organismos certificadores internacionales y establecer mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados académicos. Ante la creciente demanda de competencias lingüísticas y certificaciones globales, el Departamento de Lenguas tiene la oportunidad de consolidar su liderazgo mediante la innovación pedagógica, la capacitación docente y la diversificación de su oferta orientadas a responder a las necesidades académicas, culturales y sociales de la comunidad.

### **Cursos Autofinanciables**

El Departamento de Lenguas de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** ofrece cursos autofinanciables de inglés los sábados, diseñados para atender diferentes grupos etarios: en horario matutino se enfocan en niños y adolescentes, mientras que en horario vespertino están dirigidos a adultos. Estos cursos representan una opción flexible para quienes buscan complementar su formación académica o profesional, al mismo tiempo que generan recursos que contribuyen al sostén y mejora de la oferta educativa del Departamento.

Su importancia radica en ampliar el acceso al aprendizaje de idiomas, promover la cultura del bilingüismo desde temprana edad y fomentar la actualización continua en adultos. Entre las áreas de oportunidad se encuentran la incorporación de herramientas digitales que

potencien el aprendizaje híbrido, el diseño de programas diferenciados según las necesidades específicas de cada grupo y la promoción de certificaciones que reconozcan oficialmente los logros de los participantes.

### 3.1.3. Personal Académico

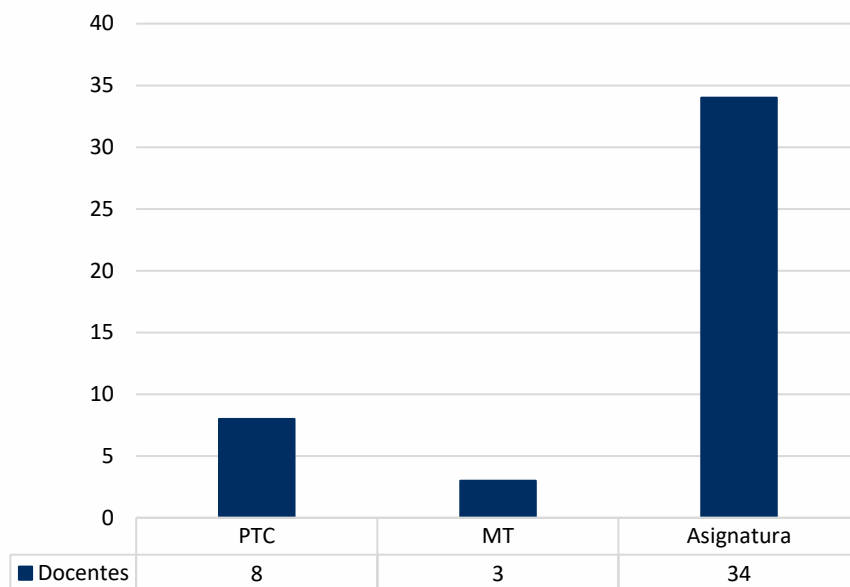
El concepto de capacidad académica es establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para determinar la fortaleza que tiene una unidad académica —en este caso, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**— con respecto a su planta académica y al grado de consolidación de sus cuerpos académicos (CA). Por ejemplo, la capacidad de una unidad académica que ofrece programas educativos de tipo básico o intermedio es directamente proporcional al número de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable (PRODEP), al número de CA consolidados y a la pertenencia de sus miembros al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o al Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

#### 3.1.3.1. Tipo de Contratación

La **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** cuenta con un núcleo académico ampliado de 45 docentes, de los cuales ocho tienen nombramiento de profesor de tiempo completo (PTC), quienes generalmente asumen funciones sustantivas como la gestión académica, tutorías, diseño y actualización curricular, así como actividades de investigación y vinculación. Por otro lado, tres docentes se encuentran contratados como medio tiempo (MT), lo que complementa las actividades académicas y contribuye al apoyo en la atención educativa.

Treinta y cuatro docentes laboran bajo la modalidad de asignatura, y representan la mayor proporción del personal académico de la Escuela. Este esquema permite flexibilidad para atender la diversidad de cursos y niveles de enseñanza de lenguas; sin embargo, también refleja un reto estratégico para el fortalecimiento de la planta académica, particularmente en lo referente a la consolidación de cuerpos académicos, la continuidad en proyectos institucionales y la sostenibilidad de las funciones sustantivas.

Gráfica 5. Docentes adscritos por tiempo de dedicación, 2025



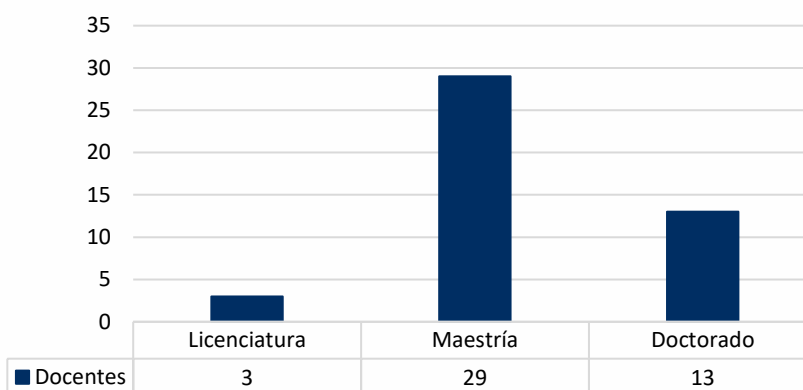
Fuente: Elaboración propia con datos de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal

### 3.1.3.2. Grado de Habilitación

La distribución de la planta docente según su grado académico máximo permite identificar el nivel de formación del profesorado que integra la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**.

De un total de 45 docentes, 29 cuentan con el grado de maestría, lo que representa la mayoría del personal académico y evidencia un perfil sólido de posgrado orientado a la enseñanza y la profesionalización educativa. Por su parte, 13 docentes poseen el grado de doctorado, lo cual fortalece las capacidades académicas de la Escuela, particularmente en áreas como investigación educativa, innovación pedagógica y gestión académica. Finalmente, tres docentes tienen licenciatura como grado máximo, lo que indica que una proporción menor del personal se encuentra en esta categoría, constituyendo un área de oportunidad para impulsar procesos de actualización y formación de posgrado.

Gráfica 6. Docentes adscritos por grado académico, 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal

La distribución de la planta docente de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, de acuerdo con los reconocimientos académicos, permite identificar el nivel de participación del profesorado en sistemas de evaluación y calidad académica.

De un total de ocho docentes con algún tipo de reconocimiento, tres pertenecen al Sistema Estatal de Investigadores (SEI), lo que evidencia una participación activa en procesos de investigación a nivel estatal. Asimismo, dos docentes forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo cual representa un indicador relevante de calidad académica y producción científica a nivel nacional. Por su parte, tres docentes cuentan con el reconocimiento PRODEP, asociado al fortalecimiento del perfil deseable y al desarrollo académico del profesorado.

Estos datos reflejan la existencia de un núcleo académico con reconocimiento formal, que constituye una base estratégica para impulsar la investigación educativa, la innovación pedagógica y el acompañamiento académico del resto de la planta docente. Al mismo tiempo, la información evidencia un área de oportunidad para ampliar la participación de más docentes en estos sistemas de reconocimiento durante el periodo 2025-2029.

Otro reconocimiento para los docentes es la participación en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPED) 2025 por nivel de desempeño, Esto permite

valorar el grado de inserción y reconocimiento del profesorado en este PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTÍMULOS ACADÉMICOS de la UNACH.

De acuerdo con la información, cinco docentes participan en el PEDPED 2025, distribuidos en los niveles II, IV, VI, VIII y IX, con un profesor en cada nivel. Esta dispersión a lo largo de distintos niveles del programa refleja una diversidad en las trayectorias académicas y en los grados de consolidación del desempeño docente, abarcando desde niveles intermedios hasta niveles altos de reconocimiento.

La presencia de docentes en niveles superiores (VIII y IX) resulta particularmente significativa. Estos horizontes suelen asociarse con un alto impacto en actividades de docencia, investigación, tutorías y participación institucional. Esto evidencia de un núcleo académico de alto desempeño, alineado con los criterios de calidad y productividad que promueve el PEDPED.

Al mismo tiempo, el número total de participantes (cinco docentes) en relación con la planta docente total sugiere un área de oportunidad estratégica para ampliar la participación en el programa, especialmente entre profesores de tiempo completo y titulares que aún no se incorporan al mismo. Fortalecer la asesoría, el acompañamiento académico y la planeación individual del desempeño en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** podría contribuir a incrementar el número de docentes evaluados y reconocidos en futuras emisiones.

En conjunto, la escuela cuenta con presencia cualificada en el PEDPED, aunque enfrenta el reto de potenciar la participación y el ascenso de más docentes dentro del programa, consolidando así una cultura institucional de evaluación, reconocimiento al mérito académico y mejora continua rumbo al periodo 2025-2029.

Tabla 3. Docentes que participaron en el PEDPED, 2025

| Nivel | Número de profesores |
|-------|----------------------|
| I     |                      |
| II    | 1                    |
| III   |                      |
| IV    | 1                    |
| V     |                      |
| VI    | 1                    |
| VII   |                      |
| VIII  | 1                    |
| IX    | 1                    |
| Total | 5                    |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal

El número de profesores certificados en 2025 permite identificar el nivel de profesionalización y especialización del personal docente de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**. En total, se registran 41 docentes con alguna certificación, de los cuales 29 son mujeres y 12 hombres, representando así el 70.73% y el 29.27% del total de certificados, respectivamente. Estos datos reflejan una significativa una participación mayoritaria del profesorado femenino en procesos formales de certificación y actualización profesional.

En cuanto al tipo de certificación, se observa que la mayor concentración corresponde a las competencias disciplinares, con 24 mujeres y 12 hombres certificados, lo que refleja un alto dominio especializado en las áreas de conocimiento vinculadas a la enseñanza de lenguas y campos afines. Este resultado constituye una fortaleza académica significativa, ya que garantiza que la docencia se sustente en conocimientos actualizados y validados, contribuyendo directamente a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y al cumplimiento de estándares académicos.

Por otra parte, la certificación en competencias laborales (CONOCER) registra la participación de cinco mujeres, sin presencia de docentes hombres en este rubro, lo que indica una incorporación aún limitada pero estratégica en esquemas de certificación por competencias. Asimismo, no se reportan certificaciones en el estándar ISO, lo que señala un

área de oportunidad para fortalecer las capacidades docentes y de gestión en materia de calidad y estandarización de procesos.

En conjunto, la información sugiere la necesidad de impulsar políticas institucionales en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** que diversifiquen los tipos de certificación y amplíen la participación del profesorado en estos mecanismos de reconocimiento y mejora continua.

Tabla 4. Número de docentes certificados 2025

| Certificación                    | Docentes con certificación |           |
|----------------------------------|----------------------------|-----------|
|                                  | Mujer                      | Hombre    |
| Competencias laborales (CONOCER) | 5                          | 0         |
| Competencias disciplinares       | 24                         | 12        |
| <b>Total</b>                     | <b>29</b>                  | <b>12</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal

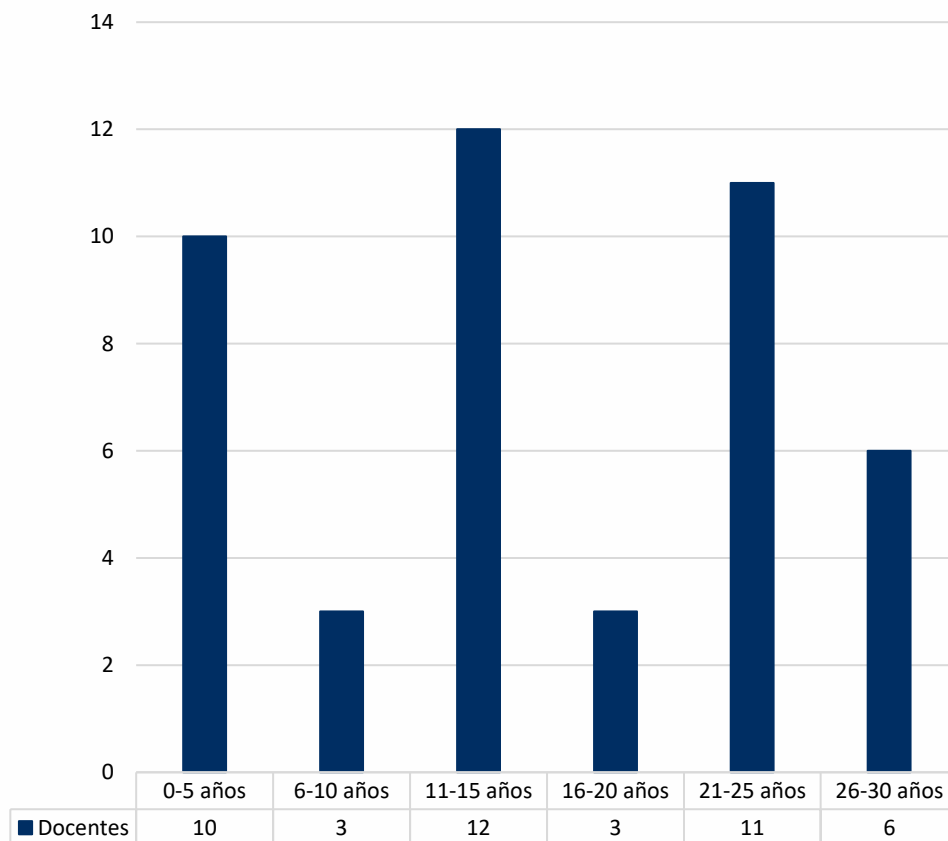
Por otro lado, los años de servicio del personal docente permiten identificar el nivel de experiencia institucional y la composición generacional del personal académico. Del total de docentes, 10 cuentan con una antigüedad de 0 a 5 años, lo que refleja la incorporación relativamente reciente de profesorado que aporta dinamismo, actualización disciplinar y nuevas prácticas pedagógicas; tres docentes se ubican en el rango de 6 a 10 años, mientras que 12 docentes concentran entre 11 y 15 años de servicio, lo que constituye uno de los grupos más representativos que aporta estabilidad académica y conocimiento institucional.

Asimismo, tres docentes cuentan con entre 16 y hasta 20 años de servicio, en tanto que 11 docentes se sitúan en el rango de 21 a 25 años, lo cual evidencia una base importante de experiencia y permanencia institucional. Finalmente, seis docentes registran entre 26 y 30 años de servicio, lo que representa un capital académico de alta trayectoria, clave para la continuidad, la identidad institucional y la mentoría académica.

La información refleja una planta docente equilibrada entre experiencia y renovación, lo cual que constituye una fortaleza estratégica para la consolidación académica de la **Escuela**

de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas y para la planeación de procesos de relevo generacional durante el periodo 2025-2029.

Gráfica 7. Docentes adscritos por años de servicio, 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal

### 3.1.3.3. Tutoría

La información presentada sobre tutorías académicas en 2025 evidencia una cobertura total en la atención a los estudiantes asignados en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**. De un total de 263 alumnos asignados al programa de tutorías, los 263 fueron efectivamente atendidos, lo que representa una cobertura del 100 %. Este dato refleja un funcionamiento adecuado del sistema de tutorías, así como un compromiso institucional con el acompañamiento académico, la orientación estudiantil y la prevención del rezago o deserción.

En cuanto al personal académico involucrado en las tutorías, se identifica la participación de 13 docentes tutores, distribuidos según su tipo de contratación en ocho docentes de tiempo completo (PTC), dos docentes de medio tiempo (PMT) y tres docentes de asignatura (PA). La mayor participación del profesorado de tiempo completo resulta estratégica, ya que este tipo de contratación permite una mayor disponibilidad para el seguimiento académico, la atención personalizada y la articulación de acciones tutoriales con otros procesos formativos, como tutorías grupales, orientación académica y canalización institucional.

El análisis diagnóstico revela un modelo de acción tutorial funcional y eficiente en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, cuya solidez técnica reside en el compromiso del **profesorado de tiempo completo (PTC)**, factor que garantiza la continuidad y calidad del acompañamiento académico. Sin embargo, se identifica como área de oportunidad estratégica la incorporación gradual del personal docente de medio tiempo y de asignatura al Sistema Institucional de Tutorías. Para el periodo **2025-2029**, se propone el diseño de programas de **capacitación específica**, que permitan una distribución equitativa de la carga tutorial, fortaleciendo así una cultura de atención integral y asegurando el seguimiento de las trayectorias escolares desde una perspectiva de excelencia institucional.

### 3.2. Información Administrativa

La información administrativa de **la Escuela de Lenguas campus San Cristóbal de las Casas, Chiapas**, constituye un componente esencial para el funcionamiento eficiente de las actividades académicas y de gestión institucional. Este apartado presenta una visión general de la estructura administrativa, los recursos humanos de apoyo y los procesos operativos que sustentan el desarrollo de las funciones sustantivas de la Escuela, garantizando la continuidad, organización y soporte a las actividades docentes, tutoriales y de vinculación.

#### 3.2.1. Estructura Organizacional

Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo eficaz y eficiente de la educación superior es la implementación de procesos de planeación que respondan tanto a las necesidades institucionales como a las demandas sociales del entorno. En este contexto,

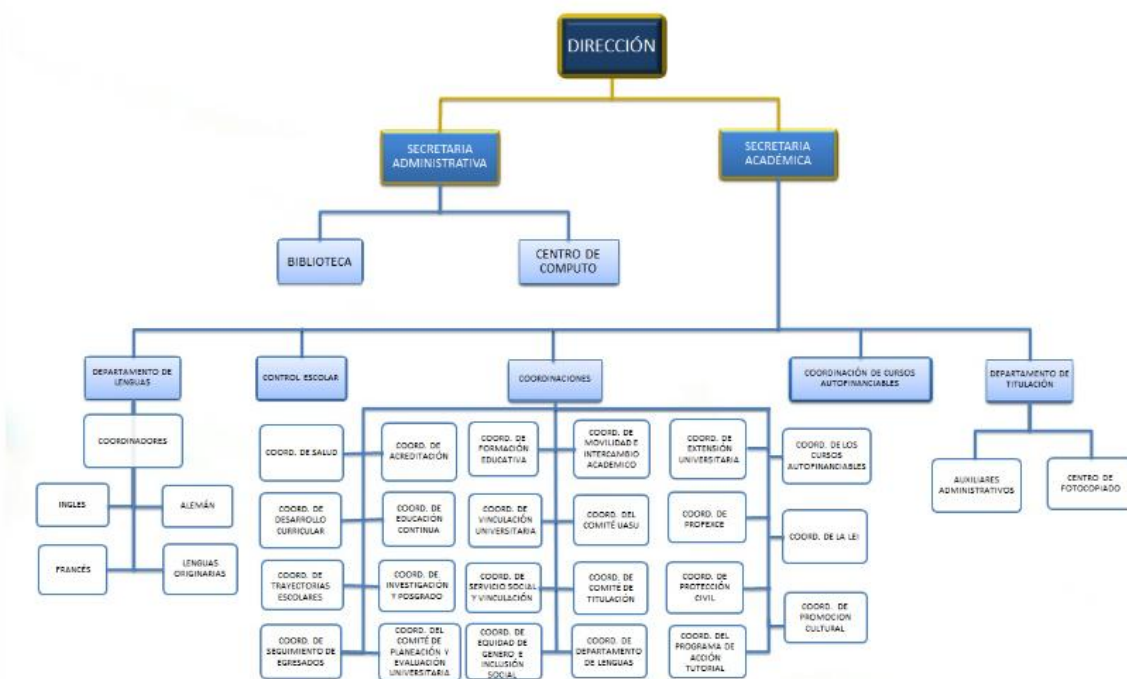
resulta indispensable que las Instituciones de Educación Superior (IES) cuenten con estructuras organizacionales flexibles y funcionales que respalden adecuadamente sus funciones sustantivas, especialmente ante escenarios de cambio político, económico y social. En ese sentido, la estructura académico-administrativa de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** presenta áreas de oportunidad para optimizar sus procesos académicos y administrativos.

Actualmente, dicha estructura mantiene rasgos de rigidez heredados históricamente, en donde gran parte de las responsabilidades recaen en figuras clave como la Dirección de la Unidad Académica, la Secretaría Académica y la Administración. Esta concentración de funciones se debe, en parte, a que los profesores de tiempo completo con carga de gestión asumen simultáneamente más de una coordinación. Como resultado, la gestión académica y administrativa tiende a burocratizarse, lo que impacta directamente en la atención a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Si bien la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** ha funcionado tradicionalmente bajo esta estructura, en los últimos años se han intensificado los esfuerzos por diseñar una organización más eficiente, basada en principios de planeación participativa. Estos esfuerzos buscan adecuar la estructura a las verdaderas necesidades organizacionales de la unidad, evitando la duplicidad de funciones, mejorando la eficiencia y eficacia institucional, y propiciando un clima organizacional más armónico para el desarrollo académico. Cabe señalar que este tipo de problemáticas no son exclusivas, sino compartidas por diversas unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Para su operación, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** contempla actualmente la estructura organizativa representada en el organigrama anexo, el cual constituye la base desde donde se impulsa la revisión crítica y reconfiguración de sus procesos administrativos y académicos.

Figura 1. Estructura académico-administrativa, 2025



Fuente: Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal. <https://elsc.unach.mx/index.php/acerca-de#organizacion>

La **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** forma parte de la Dependencia de Educación Superior (DES) 1403 Enseñanza de las Lenguas, registrada ante la Dirección de Superación Académica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DSA-DGESUI). Esta Dependencia de Educación Superior está conformada por las unidades académicas de la Facultad de Lenguas Campus Tuxtla, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** y la Escuela de Lenguas Campus Tapachula; esta forma de organización hace posible que, de forma colegiada, se desarrollen programas educativos y proyectos conjuntos en beneficio de la Universidad.

Tabla 5. Unidades académicas que integran la DES 1403 Enseñanza de las Lenguas

| Nombre de la DES                      | Estatus  | Nombre                                              | Sede             |
|---------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------|------------------|
| DES 1403:<br>Enseñanza de las Lenguas | Facultad | de Lenguas Tuxtla                                   | Tuxtla Gutiérrez |
|                                       | Escuela  | <b>de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas</b> | <b>S.C.L.C</b>   |
|                                       | Escuela  | de Lenguas Campus Tapachula                         | Tapachula        |

Fuente: Dirección General de Planeación de la UNACH, 2026

### 3.2.2. Personal Administrativo

Cuando se habla de excelencia en una institución educativa, sin lugar a dudas el corazón de ella es su personal administrativo. Son quienes hacen posibles los procesos, los trámites, la limpieza y los servicios que toda la comunidad universitaria utiliza cotidianamente. Actualmente, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** cuenta con un total de 31 compañeros que realizan actividades administrativas, de los cuales 24 son de base, cinco de confianza y dos por honorarios.

Históricamente, el personal administrativo de la Escuela ha sido objeto de análisis en los diversos proyectos académicos únicamente desde una realidad numérica, mas no así desde sus necesidades y demandas. Ejemplo de ello es la falta de capacitación y actualización en temas relacionados con sus áreas de trabajo, tales como transparencia y rendición de cuentas, responsabilidad social universitaria, atención al usuario, manejo de conflictos, gestión del estrés laboral, inclusión y género, y el aprendizaje de un segundo idioma, entre otros; todos ellos necesarios para ofrecer servicios de calidad a nuestra comunidad universitaria.

Otro tema relevante es la identidad universitaria. Si bien el personal posee un sentido de pertenencia hacia la institución, es imperativo brindar los apoyos necesarios para que se identifiquen plenamente como "unachenses"; por ejemplo, dotarles de uniformes que les permitan ser reconocidos como miembros activos de la comunidad. Asimismo, se debe mejorar el ambiente y clima organizacional, ofrecer certeza laboral a quienes aún no la

tienen y, sobre todo, establecer programas de reconocimiento al desempeño laboral por parte de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, los cuales son inexistentes hasta el momento.

### 3.2.3. Situación Financiera

La unidad académica cuenta con un instrumento de planeación denominado Programa Operativo Anual (POA), el cual es formulado de manera participativa al inicio de cada ejercicio fiscal y académico. Este programa permite organizar y calendarizar las acciones prioritarias a realizar durante el año, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, así como en las funciones adjetivas relacionadas con la gestión administrativa, infraestructura y gobernanza. El POA sirve como guía para la toma de decisiones, la asignación de recursos y el seguimiento de metas institucionales, alineándose a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional UNACH 2030 y al Proyecto Académico de la gestión rectoral vigente.

En dicho programa se integran acciones que fortalecen la calidad educativa, tales como la actualización curricular, la capacitación docente, la promoción de la investigación aplicada, el mantenimiento de laboratorios y la ampliación de la cobertura. Asimismo, se incluyen metas específicas con indicadores de avance, cronogramas, responsables de ejecución y fuentes de financiamiento. El POA también incorpora proyectos de vinculación territorial, desarrollo sustentable y fortalecimiento de la identidad institucional. Este documento es evaluado de manera periódica por la dirección de la escuela y por los cuerpos colegiados, lo que permite realizar ajustes conforme al contexto y garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales.

### Análisis Presupuestario

El análisis del presupuesto autorizado y ejercido por la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** durante los últimos tres años muestra una estabilidad relativa en el subsidio ordinario. En los años **2023 y 2024**, se mantuvo un subsidio de **579,169 pesos**, con una ligera disminución en **2025**, cuando pasó a **565,705 pesos**. Este recurso representa el

principal sostén institucional; no obstante, el **90 %** del subsidio se orienta al pago de servicios básicos y mantenimiento general, lo que deja un margen limitado para atender otras necesidades operativas o de crecimiento. La ausencia de fondos extraordinarios durante este periodo evidencia también la falta de acceso a recursos complementarios que pudieran apoyar la innovación o la expansión de servicios.

En contraste, los ingresos propios han mostrado un comportamiento notable, consolidando a la escuela como una de las unidades académicas con mayor generación de recursos a nivel institucional. En **2025** se registró el pico más alto con **4,805,428 pesos**, seguido de **3,334,760 pesos** en **2023** y **2,523,139 pesos** en **2024**. Estos ingresos provienen de servicios como los cursos departamentales, sabatinos, el Centro de Autoacceso y traducciones, los cuales permiten no solo ampliar la oferta académica, sino también sostener operativamente a la unidad. Sin embargo, en promedio, el **65 %** de estos ingresos se destina al pago de salarios del personal que opera estos servicios, mientras que el **20 %** se transfiere a la administración central, reduciendo los recursos disponibles para inversión directa.

El **15 %** restante de los ingresos propios ha sido clave para cubrir necesidades básicas de operación, como mantenimiento, materiales y apoyo a actividades académicas, además de financiar mejoras en infraestructura física y la construcción de nuevos espacios. Esta capacidad de autogestión ha permitido a la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** ampliar su impacto, diversificar sus servicios y fortalecer su sostenibilidad institucional. No obstante, la dependencia creciente de ingresos autogenerados plantea desafíos para la planeación de largo plazo, especialmente ante eventuales caídas en la demanda. En este sentido, resulta indispensable diseñar estrategias de financiamiento mixto, acceder a fondos externos competitivos y asegurar un marco normativo que proteja y reinvierta los ingresos propios en beneficio del desarrollo académico.

Tabla 6. Presupuesto autorizado y ejercido de la Unidad Académica

|                    | 2023         | 2024           | 2025           |
|--------------------|--------------|----------------|----------------|
| Subsidio Ordinario | \$579,169.30 | \$579,169.30   | \$565,705.00   |
| Ingresos Propios   | \$3,334,760  | \$2,523,139.39 | \$4,805,428.16 |

Fuente: Dirección General de Planeación, 2025

Una de las áreas de oportunidad identificadas en el proceso de gestión institucional de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** es el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación formal de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual (POA). Aunque este instrumento permite planificar de manera clara las actividades prioritarias, aún se requiere consolidar mecanismos sistemáticos que midan con precisión el grado de cumplimiento de metas, la eficiencia en la ejecución presupuestal y el impacto de las acciones implementadas. La ausencia de una evaluación formal limita la retroalimentación para la mejora continua y dificulta la toma de decisiones basada en evidencias.

Por ello, resulta fundamental implementar indicadores **SMART**, (métricas de rendimiento diseñadas para evaluar objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un límite de tiempo, establecer responsables de seguimiento y generar informes periódicos que permitan valorar avances, detectar desviaciones y ajustar estrategias en tiempo real). Esto contribuirá a consolidar una cultura institucional de evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

### 3.2.4. Auditorías

La realización y atención de auditorías constituye un elemento fundamental para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y correcto ejercicio de los recursos públicos en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**. Este apartado da cuenta de los procesos de fiscalización a los que ha sido sujeta la unidad académica en los últimos ejercicios, evidenciando el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia financiera, presupuestal y administrativa, así como el seguimiento a los lineamientos establecidos por los órganos de control y fiscalización.

En el marco del Proyecto Académico 2025–2029, el análisis de las auditorías permite valorar la solidez de los mecanismos de control interno y la capacidad institucional para responder de manera oportuna y responsable a los procesos de revisión, fortaleciendo una cultura de legalidad, eficiencia administrativa y mejora continua, en concordancia con los principios institucionales de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Durante los ejercicios fiscales recientes, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** ha sido considerada en diversos procesos de auditoría, tanto de carácter financiero como de revisión del ejercicio del gasto federalizado y de las cuentas públicas, correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024. Dichas auditorías han sido realizadas por instancias competentes y han abarcado distintos ámbitos de la gestión administrativa universitaria:

- **Ejercicio 2023:** Se atendieron auditorías relacionadas con la Cuenta Pública 2022 (**ASE/OAC/011/2023**), así como la auditoría **AEGF/4842/2023** (orden 561), correspondiente a la revisión de recursos de gasto federalizado transferido a universidades públicas estatales, ejercicio 2022. Estos procesos permitieron verificar el adecuado registro, aplicación y comprobación de los recursos financieros asignados.
- **Ejercicio 2024:** Se llevaron a cabo auditorías vinculadas a la Cuenta Pública 2023 (**ASE/OAC/057/2024**) y la auditoría **AEGF/5701/2024** (orden 605), enfocada en la revisión de recursos de gasto federalizado transferido a universidades públicas estatales, ejercicio 2023. Estas revisiones reafirmaron la necesidad de mantener procesos administrativos ordenados, documentación comprobatoria adecuada y apego estricto a la normatividad vigente.
- **Ejercicio 2025:** Se registraron auditorías correspondientes a la revisión del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, ejercicio 2024 (**AEGF/341/2025**, orden 588), así como una **auditoría forense número 588**,

relacionada con el recurso de gasto federalizado 2024. Adicionalmente, se atendió la auditoría **ASE/OAC/067/2025**, correspondiente a la Cuenta Pública 2024.

En conjunto, la información evidencia que la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** ha sido objeto de revisiones sistemáticas y continuas, lo que implica un ejercicio permanente de fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros y de control interno. Estos antecedentes constituyen una base sólida para consolidar, durante el periodo 2025-2029, una gestión administrativa transparente, eficiente y alineada a los principios de rendición de cuentas, contribuyendo a la estabilidad institucional y al adecuado desarrollo de las funciones académicas.

### 3.2.5. Infraestructura

Actualmente, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** cuenta con un total de **16 aulas** de docencia, **un laboratorio** especializado, **un taller** y **dos anexos**.

Tabla 7. Infraestructura Física de la Unidad Académica, 2025

|              | Cantidad |
|--------------|----------|
| Aulas        | 16       |
| Laboratorios | 1        |
| Talleres     | 1        |
| Anexos       | 2        |
| Total        | 20       |

Fuente: Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal, 2025

Con base en los estándares establecidos por los organismos acreditadores, el rango aceptable es de 15 a 25 alumnos por aula para el tipo de programas educativos que se ofrecen en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**. Actualmente, la ocupación se sitúa en un promedio de 17 alumnos; sin embargo, ante el incremento gradual de la matrícula, será imperativo contar con más espacios para la docencia y las prácticas.

Además de esta situación, se requiere fortalecer el laboratorio de cómputo, ya que el equipamiento actual es insuficiente y presenta un alto grado de obsolescencia. Asimismo, resulta necesario renovar el equipo de telecomunicaciones para mejorar los servicios de conectividad a Internet al interior de la unidad académica.

### 3.3. Gestión y Planeación

La gestión y la planeación institucional de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se conciben como procesos articulados y complementarios que orientan el funcionamiento académico y administrativo de la unidad académica. Este apartado integra de manera sistemática el análisis FODA como herramienta diagnóstica para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; asimismo, define las estrategias de gestión para atender las áreas críticas y las acciones orientadas a potenciar las fortalezas institucionales.

De igual forma, se incorpora la dimensión de gobernanza universitaria a través del análisis del funcionamiento del Consejo Universitario, el Consejo Técnico, los comités internos y los grupos colegiados, como instancias clave para la toma de decisiones, la planeación participativa y el seguimiento de acuerdos. Desde este enfoque, la planeación no se limita a un ejercicio normativo, sino que se asume como un proceso dinámico, basado en evidencia y en la corresponsabilidad institucional.

La gestión, por su parte, se orienta a garantizar la operación eficiente de los recursos, la coordinación entre áreas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En conjunto, este apartado sienta las bases para una conducción institucional ordenada, transparente y orientada a resultados, en congruencia con los principios universitarios y los desafíos del entorno regional y educativo.

#### 3.3.1. Análisis FODA

##### Fortalezas (Factores Internos)

1. Alta Habilitación Académica: El 93.3% de la planta docente de tiempo completo cuenta con estudios de posgrado, superando la media de muchas unidades regionales.
2. Solidez en Tutorías y Acompañamiento: Cobertura total (100%) en la atención de tutorías, lo que favorece la retención estudiantil y el seguimiento personalizado.
3. Certificación de Competencias: Un alto porcentaje de docentes cuenta con certificaciones vigentes en lenguas y competencias disciplinares, asegurando la calidad de la enseñanza.
4. Cuerpos Académicos en Consolidación: La existencia de grupos de investigación activos permiten la generación de conocimiento propio y la participación en redes académicas.
5. Pertinencia del Modelo Educativo: Un plan de estudios alineado a las necesidades de formación de docentes de inglés, con una estructura curricular ya probada y avalada institucionalmente.

#### **Oportunidades (Factores Externos)**

1. Transición a Facultad: La posibilidad de elevar el rango de la Escuela mediante la creación de programas de posgrado (Maestría/Especialidad), lo que atraería mayor presupuesto y prestigio.
2. Crecimiento de la Demanda de Traducción y Servicios: El incremento detectado en la vinculación con el sector productivo permite crear centros de servicios lingüísticos que generen ingresos propios.
3. Cooperación Internacional: Aprovechar la ubicación multicultural para convenios de movilidad y programas de "Assistantship" con universidades extranjeras.

4. Acceso a Fondos de Excelencia: Al estar integrada en una DES (Dependencia de Educación Superior) con indicadores sólidos, puede concursar por fondos federales para infraestructura tecnológica.
5. Digitalización de la Oferta: Implementar modalidades no convencionales (híbridas o virtuales) para captar matrícula fuera de la región de San Cristóbal de Las Casas.

### **Debilidades (Factores Internos)**

1. Fragilidad de la Estructura Organizacional: Sobrecarga de funciones en los Profesores de Tiempo Completo (PTC), quienes deben alternar la docencia con múltiples coordinaciones administrativas.
2. Rezago en Infraestructura Tecnológica: Laboratorios de cómputo con equipo obsoleto y conectividad a Internet limitada, lo que dificulta la integración de herramientas de IA y software especializado.
3. Dependencia del Presupuesto Ordinario: Limitada capacidad actual para generar recursos financieros propios, lo que restringe el margen de maniobra para mantenimiento preventivo.
4. Limitada Oferta Académica: Concentración en un solo programa de licenciatura, lo que hace a la institución vulnerable a los cambios de tendencia en la demanda educativa local.
5. Obsolescencia de Mobiliario: Necesidad urgente de renovar el mobiliario escolar y los espacios físicos para cumplir con estándares de accesibilidad e inclusión.

### **Amenazas (Factores Externos)**

1. Entorno Socioeconómico Crítico: Operar en una zona de "Muy Alta" marginación expone a los alumnos a problemas económicos que derivan en deserción escolar.
2. Inestabilidad Social en la Región: Conflictos sociales y bloqueos en la zona de los Altos de Chiapas que pueden interrumpir las actividades académicas presenciales.

3. Competencia de Escuelas Privadas y Cursos Rápidos: La proliferación de institutos de idiomas informales que ofrecen certificaciones de bajo costo y menor duración.
4. Recortes a Fondos Extraordinarios: La política nacional de austeridad que reduce las bolsas de financiamiento para investigación y movilidad internacional.
5. Exigencias de Acreditación Internacional: El riesgo de perder competitividad si no se logran estándares internacionales de calidad que el mercado global de idiomas exige hoy en día.

### 3.3.2. Matriz CAME

La **matriz CAME** es una herramienta estratégica que se deriva directamente del análisis FODA y permite transformar el diagnóstico institucional en acciones concretas de mejora y desarrollo. En el caso de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, esta matriz orienta la corrección de debilidades, el afrontamiento de amenazas, el mantenimiento de fortalezas y la explotación de las oportunidades identificadas en su contexto académico, administrativo y social.

Su utilidad radica en traducir los hallazgos del FODA en estrategias operativas, viables y alineadas a los objetivos institucionales. A través de esta matriz, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** puede priorizar intervenciones para fortalecer su planta docente, diversificar su oferta educativa, mejorar la gestión y responder a los retos del entorno intercultural.

La CAME facilita la toma de decisiones basada en evidencia y en un enfoque preventivo; asimismo, contribuye a articular la planeación con la gestión cotidiana. En síntesis, la matriz CAME es un instrumento clave para orientar el desarrollo estratégico de la Escuela de manera ordenada y sostenible.

### Matriz CAME: Estrategias de Intervención (2025-2029)

#### 1. Corregir (Debilidades)

- Reestructuración Organizacional: Implementar un manual de procedimientos que delegue funciones administrativas a personal de apoyo, liberando a los PTC para fortalecer la investigación y el posgrado.
- Plan Maestro de Equipamiento: Renovar el laboratorio de cómputo mediante un esquema de arrendamiento financiero o gestión de fondos federales para eliminar la obsolescencia.
- Diversificación de Ingresos: Crear un catálogo de servicios lingüísticos (traducción, certificaciones TOEFL/Cambridge) para reducir la dependencia del presupuesto ordinario.
- Expansión de la Oferta Académica: Diseñar al menos una Maestría en Enseñanza de Lenguas para dejar de ser una escuela de programa único.
- Mantenimiento Preventivo: Establecer un calendario de renovación de mobiliario y adecuación de espacios inclusivos con presupuesto etiquetado anualmente.

#### 2. Afrontar (Amenazas)

- Programa de Resiliencia Estudiantil: Fortalecer el sistema de becas internas y apoyos alimentarios para mitigar el impacto de la marginación económica de los alumnos.
- Continuidad Académica Digital: Robustecer la plataforma LMS para asegurar que, ante conflictos sociales o bloqueos en la región, las clases sigan en modalidad virtual sin perder el ciclo escolar.
- Certificación Institucional de Calidad: Obtener acreditaciones nacionales (COAPEHUM) e internacionales para diferenciar a la ELSC de la competencia informal.

- Cabildeo Presupuestal: Generar un portafolio de proyectos de investigación aplicada para acceder a bolsas de financiamiento externo ante la reducción de subsidios ordinarios.
- Alianzas con el Sector Turismo: Blindar la empleabilidad de los alumnos mediante convenios con la industria turística de San Cristóbal, asegurando espacios de práctica profesional protegidos.

### **3. Mantener (Fortalezas)**

- Programa de Estímulos al Desempeño: Asegurar incentivos para los docentes con posgrado para mantener el 93.3% de habilitación académica.
- Consolidación del Modelo de Tutoría: Institucionalizar las mejores prácticas de acompañamiento que han permitido la cobertura del 100%.
- Actualización Permanente de Certificaciones: Financiar las renovaciones de las certificaciones internacionales de los docentes para no perder la validez disciplinar.
- Fomento a Cuerpos Académicos: Proveer recursos para la publicación en revistas indexadas, aprovechando la investigación que ya generan los grupos colegiados.
- Evaluación Curricular Continua: Realizar revisiones anuales al plan de estudios para asegurar que siga siendo pertinente frente a las demandas del mercado.

### **4. Explotar (Oportunidades)**

- Elevación de Rango Institucional: Iniciar formalmente el proceso administrativo ante el Consejo Universitario para la transición de Escuela a Facultad.
- Creación del Centro de Servicios Lingüísticos: Explotar la demanda de traducción y peritajes en una zona turística y multicultural para fondar proyectos internos.
- Internacionalización del Campus: Firmar convenios de intercambio con universidades de EE.UU. y Europa para programas de asistentes de idiomas.

- Licitación de Fondos Tecnológicos: Utilizar los indicadores de excelencia docente como palanca para ganar licitaciones de laboratorios de idiomas de última generación.
- Virtualización Regional: Lanzar cursos de lenguas (incluyendo lenguas originarias) en línea para atender a la población de todo el estado de Chiapas, no solo de la zona de los Altos.

### 3.4. Órganos de Gobierno

La gobernanza en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se ha desarrollado de manera adecuada y funcional en relación con las necesidades institucionales actuales, lo que permite la conducción ordenada de los procesos académicos y administrativos. La escuela cuenta con una estructura de participación que favorece la toma de decisiones colegiada, el diálogo institucional y la corresponsabilidad entre autoridades, docentes y estudiantes. Esta configuración ha permitido atender las funciones sustantivas de la unidad académica y dar seguimiento a los acuerdos emanados de los órganos de gobierno universitario. En este sentido, la gobernanza existente constituye una base sólida para la planeación y la gestión institucional; no obstante, su fortalecimiento continuo resulta indispensable para responder a los retos de crecimiento y consolidación previstos en el periodo 2025-2029.

En lo que respecta a los órganos colegiados, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** cuenta con representación completa ante el Consejo Universitario, lo que garantiza su participación en las decisiones estratégicas de la Universidad y el cumplimiento de la normatividad institucional. En el caso del Consejo Técnico, se reconoce su funcionamiento como instancia académica fundamental para la deliberación y aprobación de asuntos relevantes de la vida escolar. Sin embargo, se identifica como área de oportunidad la incorporación de dos consejeros técnicos alumnos, con el propósito de fortalecer la representación estudiantil, enriquecer la discusión colegiada y consolidar una

gobernanza más participativa e incluyente. Esta acción permitirá equilibrar las voces que intervienen en la toma de decisiones y fortalecer la legitimidad de los acuerdos.

Asimismo, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** cuenta con comités internos formalmente constituidos, entre los que destacan el Comité de Titulación, el Comité de Protección Civil, el Comité de Biblioteca y el Comité de Planeación y Evaluación Universitaria. Estos comités cumplen una función estratégica en la regulación de procesos académicos, la seguridad de la comunidad, el fortalecimiento de los servicios de información y el seguimiento de la planeación institucional. Su operación contribuye a una gestión más ordenada, transparente y orientada a resultados. En conjunto, estos mecanismos de gobernanza permiten afirmar que la escuela dispone de una estructura adecuada para su funcionamiento actual, con condiciones favorables para su fortalecimiento y mejora continua en los próximos años.

### 3.5. Investigación

La investigación en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se reconoce como una función sustantiva indispensable para fortalecer la calidad académica, la innovación educativa y la generación de conocimiento pertinente en los ámbitos lingüístico, intercultural y pedagógico. Si bien existen esfuerzos aislados por parte de algunos docentes para desarrollar proyectos de investigación lingüística, investigación educativa e innovación didáctica, estos aún no logran consolidarse como un eje estructural del quehacer institucional.

Esta situación se explica, en buena medida, por el número reducido de profesores de tiempo completo (PTC), quienes concentran la mayor parte de las actividades de gestión académica, tutorías y docencia, lo que limita el tiempo disponible para el desarrollo sistemático de la investigación. En consecuencia, la función investigativa se mantiene en una etapa incipiente, con avances puntuales, pero sin una articulación institucional sostenida.

En lo que respecta a los cuerpos académicos y grupos de investigación, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** ha iniciado procesos de organización colegiada orientados a la colaboración académica y al intercambio de experiencias, particularmente en temas relacionados con la enseñanza de lenguas y la educación intercultural. No obstante, estos esfuerzos aún se encuentran en una fase inicial y carecen de la consolidación requerida para su reconocimiento formal e impacto institucional; a la fecha, se cuenta con el registro de tres grupos colegiados de investigación.

La limitada disponibilidad de PTC, así como la alta carga docente que asumen, ha dificultado la continuidad en la producción académica, la definición de líneas de investigación consolidadas y la integración plena de docentes de asignatura y medio tiempo a estos esquemas. Ello representa un reto estratégico para fortalecer la investigación colegiada durante el periodo 2025-2029.

Finalmente, en cuanto a las redes y proyectos registrados ante la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP), así como a la productividad académica, se observa una participación aún restringida y poco sistemática. Aunque algunos docentes han logrado integrarse de manera individual a redes académicas y generar productos como ponencias,

capítulos de libro o artículos, estos resultados no se traducen todavía en una productividad sostenida a nivel de unidad académica. La ausencia de una masa crítica suficiente de PTC dedicados prioritariamente a la investigación ha limitado la posibilidad de registrar proyectos institucionales de mayor alcance. En este contexto, fortalecer la investigación se identifica como una tarea prioritaria y estratégica, que requiere ampliar la planta académica de tiempo completo y equilibrar las cargas docentes para avanzar hacia una cultura institucional de investigación y generación de conocimiento

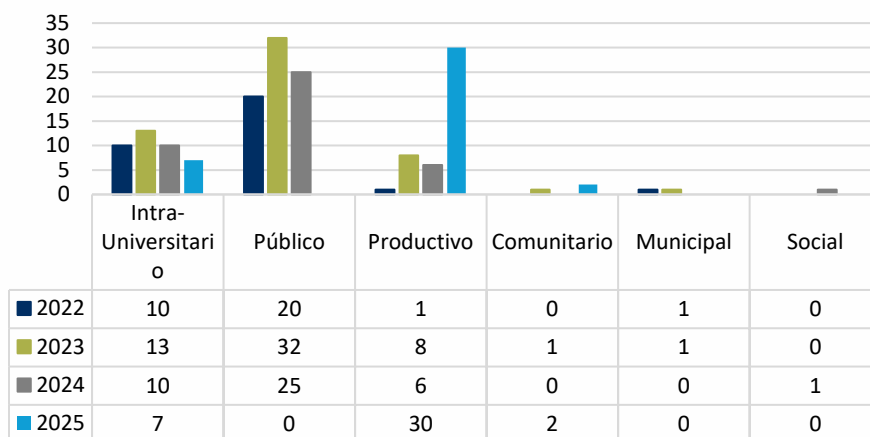
### 3.6. Extensión y vinculación

La extensión y la vinculación representan funciones sustantivas estratégicas para la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** al permitir la interacción permanente entre la Universidad y su entorno social, cultural, productivo e institucional. A través de estas actividades, la Escuela fortalece su compromiso con la formación integral, la interculturalidad y la responsabilidad social universitaria, promoviendo la aplicación del conocimiento lingüístico en beneficio de la comunidad y del desarrollo regional.

#### 3.6.1. Servicio Social

El servicio social constituye un componente fundamental de la función de extensión y vinculación de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, al representar un espacio formativo donde el estudiantado aplica sus conocimientos lingüísticos, pedagógicos e interculturales en contextos reales, contribuyendo así al desarrollo institucional y social. A través de esta actividad, se fortalece la formación integral del alumnado, se promueve el compromiso social universitario y se consolida la vinculación de la Escuela con diversos sectores de la sociedad.

Gráfica 8. Evolución estadística de prestadores de servicio social (2022-2025)



Fuente: Anuarios Estadísticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (2022-2024) y Cuestionario 911 segundo ciclo 2025

La evolución estadística de los prestadores de servicio social en el periodo **2022–2025** evidencia una participación sostenida y diversificada en distintos ámbitos de atención. En el ámbito intrauniversitario se observa una participación constante, con **10** estudiantes en 2022, **13** en 2023, **10** en 2024 y **7** en 2025; esto refleja la contribución permanente del servicio social al fortalecimiento de las actividades académicas, administrativas y de apoyo institucional dentro de la universidad. Por su parte, el sector público concentró una participación relevante en los años 2022, 2023 y 2024, con **20**, **32** y **25** prestadores respectivamente, lo que da cuenta de una estrecha vinculación con dependencias gubernamentales y organismos públicos; sin embargo, en 2025 no se registran prestadores en este sector, lo que marca un cambio en la orientación de los espacios de vinculación.

Destaca de manera significativa el comportamiento del sector productivo, que pasa de una participación reducida en 2022 (**1** prestador) a un crecimiento progresivo en 2023 (**8**) y 2024 (**6**), alcanzando un incremento notable en 2025 con **30** prestadores de servicio social. Este aumento refleja una reorientación estratégica hacia espacios productivos y profesionales, fortaleciendo la inserción del estudiantado en contextos laborales vinculados a la traducción, la enseñanza de lenguas, los servicios turísticos, la atención intercultural y la comunicación especializada. Asimismo, se registra una participación incipiente pero

relevante en los ámbitos comunitario y municipal, con presencia en 2023 y 2025, lo que evidencia acciones de impacto social directo, particularmente en contextos comunitarios e interculturales. El ámbito social presenta una participación puntual en 2024, lo que abre oportunidades para ampliar la intervención en organizaciones civiles y proyectos de carácter social.

En conjunto, la información muestra que el servicio social en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** ha evolucionado hacia una mayor diversificación de espacios y una creciente vinculación con el sector productivo, sin descuidar su compromiso institucional y social. Este comportamiento plantea el reto de consolidar una estrategia integral de servicio social para el periodo **2025-2029**, orientada a fortalecer los convenios con sectores productivos y comunitarios, ampliar la cobertura en proyectos de impacto social e intercultural, y asegurar que el servicio social continúe siendo un eje articulador entre la formación académica, la responsabilidad social universitaria y el desarrollo regional.

### 3.6.2. Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales constituyen un espacio formativo estratégico para la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** al permitir que el estudiantado consolide los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante su trayectoria académica mediante su aplicación en contextos reales de desempeño profesional. A través de este proceso, se fortalece la vinculación con instituciones externas, se favorece la inserción temprana en entornos laborales y se refuerza la pertinencia social de la formación universitaria.

Durante el año **2025**, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** registró la participación de estudiantes en **28 unidades receptoras** de prácticas profesionales, todas ellas pertenecientes al sector educativo, lo que refleja una clara orientación de las prácticas hacia espacios institucionales coherentes con el perfil formativo del programa. Entre las unidades receptoras se encuentran instituciones de educación básica, media superior y superior, tanto públicas como privadas, destacando la participación de la Universidad

Autónoma de Chiapas, así como de diversos planteles del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), escuelas secundarias técnicas, primarias y centros educativos particulares, lo que evidencia una red de vinculación amplia y diversificada dentro del ámbito educativo.

En términos de participación estudiantil, se registró un total de **160 estudiantes** aceptados, de ellos **44** son hombres y **116** son mujeres, lo que muestra una mayor participación del estudiantado femenino en las prácticas profesionales. La Universidad Autónoma de Chiapas concentra el mayor número de estudiantes receptores, con **33 hombres** y **88 mujeres**, consolidándose como el principal espacio de vinculación para la realización de prácticas. El resto de las unidades receptoras presenta una distribución más focalizada, con uno o dos estudiantes por institución, lo que favorece experiencias formativas personalizadas y un acompañamiento más cercano en los espacios de práctica.

En conjunto, la información evidencia que las prácticas profesionales de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se desarrollan en un entorno de alta pertinencia académica, estrechamente vinculadas al sector educativo y alineadas con el perfil de egreso del estudiantado. No obstante, el análisis también plantea el reto estratégico de diversificar las unidades receptoras hacia otros sectores afines, como el turístico, cultural, social y productivo, con el fin de ampliar los campos de desempeño profesional y fortalecer la formación integral del alumnado. De cara al periodo **2025-2029**, se identifica la oportunidad de consolidar y ampliar los convenios institucionales, fortalecer el seguimiento académico de las prácticas y potenciar su impacto en la empleabilidad y el desarrollo regional.

### 3.6.3. Unidad de Vinculación Docente

Una Unidad de Vinculación Docente (UVD) es una herramienta didáctica que busca articular las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión con las necesidades del entorno social, educativo y productivo, mediante la gestión de convenios, proyectos colaborativos, prácticas profesionales, servicio social y transferencia de conocimiento. Su

finalidad es fortalecer la pertinencia de los programas educativos, favorecer la inserción profesional del estudiantado y potenciar el impacto social del quehacer académico.

En el caso de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, se identifica la ausencia de una Unidad de Vinculación Docente formalmente constituida, lo que limita la sistematización, el seguimiento y la evaluación de las acciones de vinculación que actualmente se realizan de manera dispersa. Esta carencia representa un área de oportunidad estratégica, ya que la creación de dicha unidad permitiría ordenar los procesos de vinculación, ampliar las alianzas institucionales y fortalecer la relación entre la formación lingüística, la interculturalidad y el desarrollo regional.

#### 3.6.4. Transferencia Tecnológica

La transferencia tecnológica es el proceso mediante el cual el conocimiento, los saberes especializados y los desarrollos académicos generados en una institución se transforman en aplicaciones, servicios o soluciones para la sociedad y los sectores productivos. Este proceso no se limita a la innovación técnica; también se manifiesta a través de metodologías, modelos educativos, contenidos formativos y herramientas de intervención social.

En el caso de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, el desarrollo de acciones formales de transferencia tecnológica ha sido limitado, principalmente debido a la naturaleza de sus programas educativos, inscritos en un enfoque humanístico y social centrado en la formación lingüística, intercultural y pedagógica. No obstante, esta condición abre la oportunidad de explorar esquemas alternativos de transferencia vinculados a la innovación educativa, la mediación intercultural, la traducción especializada y la difusión del conocimiento lingüístico con alto impacto social.

#### 3.6.5. Convenios

Los convenios de colaboración constituyen un instrumento estratégico para fortalecer la extensión y la vinculación de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, al permitir la articulación de esfuerzos con distintos sectores para el desarrollo de actividades

académicas, formativas y de impacto social. A través de estos acuerdos, se amplían las oportunidades de prácticas profesionales, servicio social, proyectos conjuntos y movilidad académica, contribuyendo así a la pertinencia y proyección institucional de la escuela.

Durante el año **2025**, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** cuenta con un total de **ocho convenios** de colaboración de carácter nacional, concentrados principalmente en el sector educativo, con **cinco convenios** vigentes. Esto refleja una vinculación sólida y coherente con instituciones afines a la naturaleza formativa del programa. Estos acuerdos fortalecen las actividades de docencia, prácticas profesionales y servicio social, permitiendo mantener una relación permanente con instituciones de distintos niveles educativos y favoreciendo la continuidad de las acciones académicas.

Adicionalmente, se registran **dos convenios** con el sector empresarial y **un convenio** con organizaciones no gubernamentales (ONG), lo que evidencia un esfuerzo incipiente por diversificar los espacios de vinculación más allá del ámbito estrictamente educativo. No obstante, la ausencia de convenios de carácter internacional señala un área de oportunidad estratégica para el periodo **2025-2029**, orientada a impulsar la internacionalización, el intercambio académico y la cooperación con instituciones extranjeras.

En conjunto, la información sugiere la necesidad de consolidar y ampliar la red de convenios, priorizando su diversificación sectorial y geográfica, con el fin de fortalecer la formación integral del estudiantado y el posicionamiento institucional de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**.

### 3.6.6. Otros servicios

#### Becas

Dentro de la política educativa nacional a nivel superior, se ha establecido como estrategia para mejorar los índices de eficiencia terminal, permanencia y cobertura, el brindar becas económicas a los estudiantes con buen desempeño académico, menores ingresos o en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, las becas que se ofrecen en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** son las mismas que gestiona y promueve la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria a través de convocatorias emitidas por diversas instituciones o programas, auspiciadas por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ); entre estas, se encuentran las becas de manutención y el apoyo a transporte.

En el año **2024**, a través de los programas de becas con mantenimiento federal, se contó con un total de **183 estudiantes beneficiados**, los cuales se distribuyen de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 8. Becas asignadas a estudiantes

| Tipo de beca                                   | Número de beneficiarios |
|------------------------------------------------|-------------------------|
| Becas jóvenes escribiendo el futuro por género | 189                     |

Fuente: Anuario Estadístico de la UNACH 2024

En lo que respecta a los estímulos económicos institucionales, la normatividad universitaria establece apoyos extraordinarios para el estudiantado sobresaliente; este beneficio consiste en la exención del pago de inscripción para los tres primeros lugares por promedio de cada licenciatura de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**.

Es de reconocer que en los últimos años se ha dado un crecimiento en estos apoyos para el alumnado de la escuela. No obstante, existen programas federales a los cuales aún no se tiene acceso y que representan un área de oportunidad estratégica. Ejemplo de ello son los apoyos destinados a estudiantes de pueblos originarios, personas con alguna discapacidad, jóvenes con talentos artísticos, así como becas alimenticias; estos beneficios pueden ser factibles de conseguir a través de una gestión proactiva y la creación de sinergias institucionales.

Asimismo, resulta imperativo señalar que el trabajo de gestión realizado en la escuela por parte de personal administrativo y prestadores de servicio social en el Área de Becas requiere fortalecerse con recursos humanos, materiales y tecnológicos, ya que el

equipamiento actual es insuficiente para prestar los servicios de calidad que el estudiantado merece.

### Actividades de Educación Continua

Las actividades de educación continua constituyen un eje relevante de la función de extensión de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, al permitir la actualización permanente de conocimientos, el fortalecimiento de competencias lingüísticas y pedagógicas, así como la vinculación con distintos sectores de la comunidad universitaria y la sociedad en general. A través de estas acciones, la escuela amplía su impacto académico y social, respondiendo a necesidades formativas emergentes y promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida.

Durante el año **2025**, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** llevó a cabo un total de **15 actividades** de educación continua, distribuidas de la siguiente manera:

- **8** conferencias.
- **4** cursos.
- **1** taller.
- **1** diplomado.
- **1** congreso.

Esta diversidad de modalidades evidencia una oferta flexible y variada, orientada tanto a la formación especializada como a la divulgación académica. Las conferencias representan el mayor número de actividades realizadas, lo que refleja un énfasis en espacios de reflexión, actualización y difusión del conocimiento en torno a las lenguas, la educación y la interculturalidad.

En cuanto al público atendido, las actividades involucraron principalmente a estudiantes y docentes, quienes participaron de manera transversal. De manera específica, los cursos destacaron por su carácter incluyente al registrar la participación de alumnos, docentes,

personal administrativo y sociedad en general, lo que refuerza el papel de la escuela como un espacio abierto de formación y vinculación social. Asimismo, los congresos y diversas actividades académicas incorporaron a la sociedad civil, fortaleciendo la proyección externa de la institución.

La información evidencia que la educación continua es una línea de acción activa y pertinente. De cara al periodo **2025-2029**, se identifica la oportunidad de fortalecer esta función mediante la ampliación de diplomados y cursos especializados, la incorporación de modalidades híbridas o virtuales y el diseño de programas con certificación que consoliden a la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** como un referente regional en formación lingüística y actualización profesional.

### 3.7. Internacionalización

Dentro de los temas prioritarios en las agendas de las instituciones de educación superior, se encuentra el fortalecimiento y la consolidación de los mecanismos de internacionalización de sus funciones y actividades. El objetivo es generar sinergias con instituciones pares internacionales, privilegiando acciones como la transferencia tecnológica, la innovación curricular, la movilidad y el intercambio docente y estudiantil, además de la creación de redes de colaboración para realizar investigación de frontera.

El reto de la internacionalización del trabajo universitario en la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** contribuye también a transitar hacia la excelencia educativa, fortaleciendo la formación integral de los próximos profesionistas.

Una de las definiciones de internacionalización de la educación superior más ampliamente aceptadas la asume como un proceso de integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones (**Knight, 2003**).

#### 3.7.1. Movilidad e intercambio estudiantil y docente, nacional o internacional

La movilidad y el intercambio académico constituyen mecanismos estratégicos para fortalecer la formación integral del estudiantado, ampliar su perspectiva intercultural y favorecer la internacionalización de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**. A través de estas experiencias, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar competencias lingüísticas, académicas y culturales en contextos distintos al de su institución de origen, contribuyendo a su desarrollo profesional y personal.

En el periodo comprendido entre **2022 y 2025**, la movilidad estudiantil presenta una participación limitada a nivel nacional y una mayor incidencia en el ámbito internacional. En materia de movilidad nacional, únicamente se registra **un estudiante en 2023**. No hay participación en los demás años del periodo analizado, lo que refleja una presencia marginal de este tipo de movilidad.

En contraste, la movilidad internacional muestra una participación sostenida y creciente, que se refleja en las siguientes cifras:

- **2022:** 4 estudiantes.
- **2023:** 5 estudiantes.
- **2024:** 1 estudiante.
- **2025:** 10 estudiantes.

Esto representa un total acumulado de **20 estudiantes** en el periodo. Este comportamiento evidencia una clara orientación de la movilidad hacia el ámbito internacional, en congruencia con el perfil lingüístico e intercultural de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**.

Tabla 9. Número de estudiantes en movilidad, 2022-2025

| Movilidad     | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | Total |
|---------------|------|------|------|------|-------|
| Nacional      | 0    | 1    | 0    | 0    | 1     |
| Internacional | 4    | 5    | 1    | 10   | 20    |

Fuente: Anuarios Estadísticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (2022-2024) y Cuestionario 911  
segundo ciclo 2025

Por su parte, el intercambio académico presenta una participación menor en comparación con la movilidad. No se registran intercambios nacionales durante el periodo **2022–2025**, mientras que el intercambio internacional reporta **un estudiante en 2023** y **uno en 2025**, sumando un total de **dos estudiantes**.

Estos datos indican que, si bien existen experiencias de intercambio, su alcance aún es limitado. En conjunto, la información evidencia un área de oportunidad estratégica para fortalecer y diversificar los programas de movilidad e intercambio, particularmente a nivel nacional, así como para ampliar los convenios internacionales que permitan incrementar la participación estudiantil durante el periodo **2025-2029**, consolidando la proyección internacional de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**.

Tabla 10. Número de estudiantes en intercambio académico, 2022-2025

| Intercambio   | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | Total |
|---------------|------|------|------|------|-------|
| Nacional      | 0    | 0    | 0    | 0    | 0     |
| Internacional | 0    | 1    | 0    | 1    | 2     |

Fuente: Anuarios Estadísticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (2022-2024) y Cuestionario 911  
segundo ciclo 2025

### 3.7.2. Programas de doble titulación

Los programas de doble titulación representan una estrategia académica de alto impacto para la internacionalización de la educación superior al permitir que el estudiantado curse parte de su formación en instituciones de distintos países y obtenga dos títulos con validez oficial. Este tipo de programa fortalece las competencias profesionales, lingüísticas e interculturales, amplía las oportunidades de inserción laboral y posiciona a las instituciones como actores relevantes en redes académicas internacionales.

En el caso de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, actualmente no se cuenta con programas de doble titulación. Esta situación responde, en parte, al grado de consolidación de su oferta educativa y a la necesidad de fortalecer previamente procesos académicos y administrativos. No obstante, esta condición constituye un área de oportunidad estratégica, particularmente por la naturaleza lingüística e intercultural de sus programas, los cuales ofrecen un escenario propicio para el desarrollo futuro de esquemas.

### 3.7.3. Capacitación docente, de gestores y administrativa para el proceso de internacionalización

La capacitación docente, de gestores y del personal administrativo para el proceso de internacionalización es un componente fundamental para integrar de manera efectiva la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas de una institución de educación superior. A través de estos procesos formativos, se fortalecen las capacidades para gestionar convenios, movilidad académica, proyectos colaborativos internacionales y el acompañamiento institucional a estudiantes y profesores.

En el caso de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, si bien se han desarrollado acciones aisladas de formación, aún no se cuenta con un programa sistemático y articulado de capacitación orientado específicamente a la internacionalización. Esta situación responde a prioridades históricas centradas en la operación académica básica, pero representa un área de oportunidad estratégica, ya que el fortalecimiento de competencias internacionales del personal permitiría consolidar la proyección global de la escuela y potenciar su vocación lingüística e intercultural.

### 3.8. Indicadores CUMEX

| Indicador                                                                           | %CUMEX <sub>1</sub> | %UNACH <sub>2</sub> | %UA <sub>3</sub> |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| 1. Proporción de PTC adscritos con Posgrado (titulado)                              | 92.00               | 91.52               | 66.67            |
| 2. Proporción de PTC adscritos con Doctorado (titulado)                             | 47.00               | 51.22               | 33.33            |
| 3. Proporción de PTC adscritos con Perfil PRODEP                                    | 55.00               | 53.48               | 16.67            |
| 4. Proporción de PTC adscritos en el SNI                                            | 22.00               | 27.49               | 16.67            |
| 5. Proporción de Cuerpos Académicos Consolidados                                    | 30.00               | 27.77               | 0.00             |
| 6. Proporción de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación                 | 65.00               | 77.77               | 0.00             |
| 7. Proporción de Programas Educativos en TSU y Licenciaturas de Calidad             | 80.00               | 100.00              | 100.00           |
| 8. Proporción de Matrícula en Programas Educativos de TSU y Licenciatura de Calidad | 90.00               | 92.30               | 100.00           |
| 9. Proporción de Programas de Posgrado en el PNPC                                   | 50.00               | 41.18               | 0.00             |
| 10. Proporción de Matrícula de Posgrado en el PNPC                                  | 47.00               | 28.47               | 0.00             |

Fuentes: Elaboración propia con datos institucionales

#### 4. Elementos filosóficos de la Unidad Académica

Los elementos filosóficos de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** constituyen el fundamento orientador de su quehacer académico, formativo y social, al definir los principios, valores y propósitos que guían su actuación institucional. Este apartado establece el marco conceptual que sustenta la identidad de la unidad académica, así como su compromiso con la **formación integral**, la **interculturalidad**, la **responsabilidad social** y la **calidad educativa**.

##### 4.1. Misión 2030

La **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** tiene como misión formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con la diversidad lingüística y cultural, capaces de contribuir al desarrollo educativo, social y humanístico de Chiapas y de México. A través de programas académicos de calidad, procesos de enseñanza innovadores y una gestión participativa, la escuela promueve la excelencia académica, la inclusión, la sostenibilidad y la internacionalización.

Sustentada en los principios de la Universidad Autónoma de Chiapas, impulsa la investigación, la extensión y la vinculación con pertinencia social, fortaleciendo la identidad universitaria y el sentido de responsabilidad con el entorno. Su propósito es generar conocimiento y formar ciudadanos globales que dominen las lenguas como herramientas de comunicación, entendimiento y transformación positiva de la sociedad

##### 4.2. Visión 2030

Para el año 2030, la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** será una comunidad académica líder en la formación de profesionales en lenguas, reconocida por su calidad educativa, innovación pedagógica e impacto social. Ofrecerá programas acreditados y pertinentes, apoyados en tecnologías educativas y enfoques interculturales que fortalezcan la inclusión, la sostenibilidad y la equidad.

Contará con una planta docente consolidada, infraestructura moderna y una gestión transparente que promueva la participación, la ética y el sentido de pertenencia institucional. La escuela será un referente regional e internacional en enseñanza de lenguas, investigación aplicada y vinculación con el entorno, formando egresados con competencias globales, compromiso social y orgullo unachense, capaces de transformar su realidad desde el diálogo, la diversidad y la excelencia.

## 5. Proyecto Académico 2025-2029 de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal

La formulación de las líneas estratégicas de acción para la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se sustenta en los resultados del diagnóstico institucional y en la necesidad de fortalecer la planeación universitaria con un enfoque integral, participativo y orientado a resultados. Estas líneas representan la ruta de acción para consolidar el desarrollo académico, administrativo y social de la escuela, en congruencia con los principios del **Proyecto Académico 2022-2026: Por la Consolidación de la Excelencia** de la Universidad Autónoma de Chiapas. Su objetivo es vincular las funciones sustantivas con los retos institucionales, regionales y nacionales, priorizando la **calidad educativa**, la **equidad**, la **sostenibilidad** y la **innovación** como ejes transversales de la gestión universitaria.

En este contexto, las líneas estratégicas se estructuran conforme a los **diez programas de desarrollo** que orientan la política universitaria en materia de docencia, investigación, extensión, internacionalización, gobernanza, sostenibilidad, equidad de género y desarrollo tecnológico. Cada programa articula acciones concretas que permitirán a la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** fortalecer su identidad, ampliar su oferta académica, elevar su competitividad, modernizar su infraestructura y consolidarse como un referente regional en la enseñanza de lenguas, la interculturalidad y la formación integral

### 5.1. Programa 1. Consolidación de la identidad universitaria

1. Promover la formación en valores, ética universitaria e identidad unachense entre toda la comunidad escolar.
2. Implementar actividades culturales y conmemorativas que fortalezcan el sentido de pertenencia institucional.
3. Incorporar la identidad universitaria como eje transversal en la docencia, investigación y vinculación.
4. Crear un programa anual de reconocimientos al mérito académico, docente y administrativo.

5. Implementar talleres de comunicación institucional y liderazgo universitario.
6. Promover la identidad institucional en redes sociales y medios digitales de la Escuela.
7. Consolidar una cultura organizacional basada en la ética, la pertenencia y la cooperación.

### Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                             | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Seminario permanente "Ética y Ciudadanía Global en la Enseñanza de Lenguas"                                                    |      | X    | X    | X    |
| Creación de un "Manual de Bienvenida e Inducción a la Cultura UNACH"                                                           |      | X    |      |      |
| Cursos semestrales de cultura de paz para la comunidad universitaria                                                           |      | X    | X    | X    |
| Institucionalización de la "Semana de las Culturas y las Lenguas"                                                              |      | X    | X    | X    |
| Programa "Liderazgo Ocelote" para jefes de grupo y representantes ante el Consejo Técnico, enfocado en gestión y mediación.    | X    | X    | X    | X    |
| Encuentros de "Cercanía con la Dirección" para abrir canales de comunicación directa y horizontal entre autoridades y personal | X    | X    | X    | X    |
| Lanzamiento de la campaña "Soy Lenguas, Soy UNACH" basada en testimoniales en video de egresados exitosos                      |      | X    |      |      |
| Jornadas de integración y salud organizacional "Construyendo Comunidad"                                                        | X    | X    | X    | X    |

### 5.2. Programa 2. Ciencia, tecnología e innovación

1. Fortalecer la investigación aplicada en lingüística, educación intercultural y enseñanza de lenguas.
2. Estimular la participación de docentes en convocatorias PRODEP, SNII y SEI.
3. Crear y consolidar Cuerpos Académicos, así como Grupos de Investigación con líneas de investigación afines a los programas de pregrado y posgrado.
4. Implementar un plan de formación continua en tecnologías emergentes, innovación y transferencia del conocimiento.

5. Incorporar tecnologías educativas emergentes (IA, realidad aumentada, análisis lingüístico digital) a las tres funciones sustantivas.
6. Desarrollar proyectos de innovación en didáctica de lenguas con impacto social y educativo.
7. Fomentar la participación estudiantil en proyectos de ciencia y divulgación.
8. Organizar el Encuentro Anual de Innovación Lingüística y Educativa de la Escuela de Lenguas.

### Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                                  | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Convocatoria interna de "Proyectos de Investigación Semilla" con financiamiento para materiales y trabajo de campo                                  |      | X    | X    | X    |
| Programa de "Mentoría entre Pares" para alcanzar el SNII y SEI                                                                                      |      | X    | X    | X    |
| Gestión de una "Bolsa de Apoyo para Publicaciones"                                                                                                  |      | X    | X    | X    |
| Firma de convenios de colaboración con CA consolidados de otras unidades de la UNACH o universidades nacionales para generar redes de investigación |      | X    | X    | X    |
| Diplomado en "Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual en Humanidades"                                                                 |      | X    |      |      |
| Ciclo de Masterclasses sobre metodologías ágiles (Design Thinking) aplicadas al diseño de cursos de lenguas                                         |      | X    | X    | X    |
| Talleres de Realidad Aumentada e Inteligencia Artificial generativa para la Inmersión Cultural en las clases de lenguas                             |      | X    | X    | X    |
| Taller de "IA Generativa como Asistente en la Enseñanza de Lenguas"                                                                                 |      | X    | X    | X    |
| Concurso de "Emprendimiento Social Lingüístico"                                                                                                     |      | X    | X    | X    |
| Creación de la "Gaceta Estudiantil de Investigación Lingüística" para publicar ensayos y avances de tesis de los alumnos                            |      | X    |      |      |
| Taller de "Storytelling Científico" para que los estudiantes aprendan a divulgar sus hallazgos en formatos de video y redes sociales                |      | X    | X    | X    |
| Encuentro Anual de Innovación Lingüística y Educativa                                                                                               |      | X    | X    | X    |

### 5.3. Programa 3. Oferta educativa inclusiva y de excelencia

1. Actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés conforme al Modelo Educativo UNACH 2030.
2. Desarrollar un programa educativo de posgrado (Especialidad o Maestría) en modalidad no escolarizada.
3. Fortalecer los procesos de evaluación y acreditación ante el SEAES, CIEES y COPAES.
4. Promover estrategias para incrementar matrícula y eficiencia terminal.
5. Ampliar la oferta educativa con cursos de certificación y microcredenciales.
6. Diseñar un programa de formación docente continua con enfoque en inclusión y equidad.
7. Implementar tutorías integrales y programas de retención estudiantil.
8. Desarrollar recursos digitales accesibles para estudiantes en situación de vulnerabilidad
9. Garantizar la calidad educativa mediante autoevaluaciones anuales.

#### Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Actualización del Plan de Estudios (Licenciatura en la Enseñanza del Inglés) alineado con el Modelo Educativo 2050                | X    |      |      |      |
| Formulación del Estudio de pertinencia y factibilidad para una Maestría en línea                                                  | X    |      |      |      |
| Desarrollo curricular de la Maestría en línea                                                                                     | X    |      |      |      |
| Reacreditación del programa educativo de Licenciatura en la Enseñanza del Inglés.                                                 | X    |      |      |      |
| Formulación del Estudio de pertinencia y factibilidad para una nueva oferta de pregrado                                           | X    |      |      |      |
| Desarrollo curricular de una nueva oferta de pregrado                                                                             | X    |      |      |      |
| Implementación de la "Feria de las Lenguas" en bachilleratos de la región de los Altos para captación de aspirantes               |      | X    | X    | X    |
| Diseño de una oferta de "Micro credenciales de Inglés para Propósitos Específicos" (Turismo, Salud, Negocios) con validez oficial |      | X    |      |      |

|                                                                                                                                                |   |   |   |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| Firma de convenios con organismos internacionales para que la escuela funcione como centro evaluador de certificaciones tipo Cambridge o TOEFL | X | X | X | X |
| Creación de un "Repositorio de Buenas Prácticas de Inclusión" donde los docentes compartan estrategias exitosas de aula                        |   | X |   |   |
| Reingeniería del Programa de Acción Tutorial (PAT) para incluir la figura de "Tutor de Par"                                                    |   | X |   |   |
| Talleres de nivelación académica en habilidades de estudio y comprensión lectora para alumnos de primer año.                                   | X | X | X | X |
| Aplicación anual de encuestas de satisfacción de la comunidad universitaria sobre servicios académicos y administrativos                       |   | X | X | X |

#### 5.4. Programa 4. Internacionalización

1. Incrementar los convenios de colaboración académica con universidades extranjeras.
2. Fomentar la participación de estudiantes en movilidad internacional.
3. Fomentar la participación de docentes en estancias de capacitación en el extranjero.
4. Incorporar la dimensión internacional en los planes de estudio y actividades de extensión.
5. Gestionar certificaciones internacionales en enseñanza de lenguas (Cambridge, TOEFL, DELTA).
6. Promover la participación de estudiantes y docentes en congresos internacionales.
7. Crear un programa de "Internacionalización en casa" con conferencias y talleres virtuales.
8. Incrementar la participación de la Comunidad Universitaria de la Escuela en redes internacionales de docencia e investigación en lenguas.

## Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                                                                           | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Creación de un "Portafolio Institucional Bilingüe" que destaque las fortalezas de la ELSC (contexto intercultural y lenguas originarias) para atraer estudiantes extranjeros en intercambio  |      | X    |      |      |
| Formalización de, al menos, un convenio con instituciones de habla inglesa, italiana o francesa para proyectos de investigación conjunta                                                     |      | X    |      |      |
| Talleres de "Preparation for Departure" donde alumnos que ya viajaron orienten a los candidatos en temas culturales y logísticos                                                             | X    | X    | X    | X    |
| Implementación de un programa de "Job Shadowing" (observación profesional) virtual o presencial con profesores de universidades con las que se tiene convenio.                               |      | X    | X    | X    |
| Implementación de la metodología COIL ( <i>Collaborative Online International Learning</i> ) en al menos una asignatura por semestre para conectar aulas de la ELSC con aulas del extranjero |      | X    | X    | X    |
| Ciclo mensual de "Webinars Globales" donde expertos de otros países dicten conferencias magistrales vía plataformas digitales                                                                | X    | X    | X    | X    |
| Implementación de una plataforma de "Networking Alumni Internacional" para rastrear a egresados que trabajan en el extranjero y vincularlos con la escuela                                   |      | X    |      |      |

## 5.5. Programa 5. Empresas universitarias y viabilidad económica

1. Fortalecer los servicios autogestivos de la Escuela (traducciones, cursos sabatinos, cursos departamentales, certificaciones).
2. Crear una unidad de negocios académicos que gestione y reinvierta ingresos propios.
3. Consolidar la cartera de programas autofinanciables de educación continua.
4. Acceder a fondos concursables estatales, federales e internacionales.
5. Fomentar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.
6. Establecer un sistema transparente de administración de ingresos propios.
7. Elaborar proyectos de innovación educativa con financiamiento externo.

8. Promover la eficiencia presupuestal y la austeridad responsable.
9. Desarrollar un plan financiero sostenible a mediano plazo.

### Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                                                                     | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Creación del "Catálogo de Servicios Lingüísticos Profesionales" (traducción técnica, peritajes, interpretación simultánea) dirigido al sector empresarial y gubernamental de la región |      | X    |      |      |
| Reingeniería de los Cursos Sabatinos para incluir niveles "Kids & Teens" con metodologías lúdicas y materiales propios, aumentando su atractivo comercial                              |      |      | X    | X    |
| Crear una Unidad de Negocios Académicos                                                                                                                                                |      |      | X    |      |
| Establecimiento de convenios de "Capacitación Corporativa" (Inglés para negocios/Turismo) con hoteles y cámaras de comercio locales                                                    |      | X    |      |      |
| Realización de un estudio de mercado para identificar nuevas tendencias en demanda de idiomas                                                                                          |      | X    |      |      |
| Creación de un "Banco de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento" listos para ser sometidos a convocatorias como FAM o apoyos de fundaciones internacionales.                      |      | X    |      |      |
| Capacitación de un equipo docente-administrativo en la formulación de proyectos bajo la metodología de Marco Lógico.                                                                   |      | X    | X    | X    |
| Colaboración con ONGs para financiar programas de enseñanza de lenguas dirigidos a poblaciones vulnerables y migrantes en la zona Altos                                                |      |      | X    | X    |
| Implementación de un programa de "Cero Papel" mediante la digitalización de todos los trámites académicos y administrativos                                                            |      |      | X    |      |

### 5.6. Programa 6. Gobierno universitario

1. Formular en un plazo no mayor a 90 días hábiles posteriores al inicio de la nueva gestión el Plan Indicativo de Desarrollo de la Escuela.
2. Reestructurar la organización interna para optimizar procesos administrativos y académicos.

3. Fortalecer la actividad del Comité de Planeación y Evaluación Universitaria de la Escuela.
4. Promover la planeación participativa y colegiada en la toma de decisiones.
5. Actualizar el Manual de Organización y Funciones de la Escuela.
6. Capacitar a directivos y coordinadores en gestión institucional y liderazgo académico.
7. Fomentar la transparencia y la comunicación efectiva entre áreas.
8. Consolidar la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas interna.
9. Fortalecer el trabajo colegiado mediante sesiones periódicas de planeación y evaluación.

#### 10. Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                          | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Formular el Plan Indicativo de Desarrollo 2026-2034                                                                                         |      | X    |      |      |
| Realizar un "Diagnóstico de Cargas de Trabajo" para identificar duplicidad de funciones y cuellos de botella administrativos.               |      | X    |      |      |
| Reestructurar la organización interna de la Escuela                                                                                         |      | X    |      |      |
| Formular un calendario anual de sesiones ordinarias del CPEU-UA con una agenda centrada en el cumplimiento de indicadores SMART             |      | X    |      |      |
| Foros semestrales de consulta denominados "Diálogos por la Escuela" para ajustar las prioridades de planeación según el contexto vigente    |      | X    | X    | X    |
| Actualizar el Manual de Organización y Funciones de la Escuela                                                                              |      | X    |      |      |
| Talleres de "Liderazgo Adaptativo" y "Comunicación Asertiva" para el equipo de mando medio y superior                                       | X    | X    | X    | X    |
| "Taller para la Gestión Universitaria" para coordinadores, enfocado en manejo de personal y administración de recursos                      | X    | X    | X    | X    |
| Implementación de reuniones breves de alineación de lunes ("Monday Briefings") para que las coordinaciones compartan su agenda semanal      | X    | X    | X    | X    |
| Diseño de un tablero de indicadores de desempeño institucional (Dashboard) accesible para los órganos de gobierno de la escuela.            |      | X    |      |      |
| Aplicación de encuestas de evaluación de servicios administrativos por parte de usuarios (docentes y alumnos) para detectar áreas de mejora |      | X    | X    | X    |

### 5.7. Programa 7. Acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas

1. Fortalecer la comunicación y trabajo colaborativo con la Dirección General de Planeación y Unidad de Transparencia Institucional.
2. Promover la capacitación del personal en normatividad de transparencia y archivos.
3. Garantizar el cumplimiento de obligaciones de transparencia proactiva.
4. Difundir los resultados de evaluaciones institucionales a la comunidad.
5. Promover la cultura de la ética, la responsabilidad y la honestidad administrativa.

#### Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                                                                                | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Establecimiento de un cronograma de reuniones bimestrales de enlace con la Dirección General de Planeación para asegurar la alineación de los indicadores de la Escuela con el PDI institucional. |      | X    | X    | X    |
| Taller de "Gestión Documental y Organización de Archivos" para el personal administrativo, con el fin de cumplir con la Ley General de Archivos                                                   |      | X    |      |      |
| Digitalización y publicación de los catálogos de servicios, costos y reglamentos vigentes en formatos de datos abiertos.                                                                          |      | X    |      |      |
| Publicación del "Anuario de Indicadores de Logro", destacando tasas de titulación, eficiencia terminal e impacto de la investigación                                                              |      |      | X    | X    |
| Integración y promoción del "Comité de Ética de la Escuela", encargado de socializar el Código de Ética de la UNACH y vigilar su cumplimiento.                                                    |      | X    | X    | X    |
| Jornadas anuales de "Valores Universitarios" con talleres lúdicos y formativos para estudiantes, fortaleciendo la integridad académica                                                            |      | X    | X    | X    |

### 5.8. Programa 8. Bienestar Universitario y Sostenibilidad

1. Implementar un programa de salud mental y bienestar universitario.
2. Promover actividades deportivas, artísticas y recreativas para estudiantes y personal.
3. Fomentar la educación ambiental y la gestión sostenible de recursos.
4. Crear un programa de alimentación saludable para la comunidad universitaria.

5. Instalar puntos verdes para manejo responsable de residuos.
6. Promover campañas de convivencia y cultura de paz.
7. Fortalecer el sentido de comunidad mediante eventos de integración.
8. Alinear las acciones del campus con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
9. Garantizar condiciones seguras y saludables en el entorno laboral y estudiantil.

### Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                         | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Talleres sobre "Manejo del Estrés y Ansiedad ante los Exámenes" para estudiantes de licenciatura                                           |      | X    | X    | X    |
| Implementación de "Jornadas de Salud Integral" que incluyan tamizajes de salud mental, nutrición y prevención de adicciones                | X    | X    | X    | X    |
| Formación de los "Clubes Ocelotes de la ELSC" (ajedrez, danza, teatro, etc.) con horarios flexibles para estudiantes y trabajadores        | X    | X    | X    | X    |
| Habilitación de un área de descanso y recreación (zona de lectura y juegos de mesa) en los espacios comunes del campus                     | X    | X    | X    | X    |
| Sustitución gradual de luminarias convencionales por tecnología LED y sensores de movimiento en todas las aulas                            |      | X    | X    | X    |
| Creación de un "Huerto Pedagógico Universitario" de hierbas aromáticas y hortalizas, gestionado por la comunidad estudiantil.              |      | X    | X    | X    |
| Colocación de estaciones de separación de residuos (Orgánico, Inorgánico, PET, Papel) debidamente señalizadas en todo el plantel           |      | X    | X    | X    |
| Concurso de carteles y videos cortos "Lenguas para la Paz", promoviendo la tolerancia y el respeto a la diversidad                         |      | X    | X    | X    |
| Institucionalización del "Día de la Comunidad ELSC", una jornada de convivencia sin clases con actividades lúdicas para todos los sectores |      | X    |      |      |
| Programa de "Bienvenida Ocelote" con actividades de integración universitaria para alumnos de primer semestre                              | X    | X    | X    | X    |
| Mapeo de las actividades académicas y administrativas para identificar su contribución específica a los ODS (especialmente ODS 4, 5 y 13)  |      | X    | X    | X    |
| Actualización del Programa de Protección Civil, incluyendo simulacros periódicos y señalética de emergencia renovada                       | X    | X    | X    | X    |

### 5.9. Programa 9. Género, espacios libres de violencia y derechos universitarios

1. Crear un protocolo interno de prevención y atención a la violencia de género.
2. Sensibilizar a la comunidad sobre igualdad sustantiva y derechos humanos.
3. Promover el lenguaje inclusivo y libre de discriminación en la comunicación institucional.
4. Capacitar al personal docente y administrativo en perspectiva de género.
5. Establecer una red de acompañamiento para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
6. Implementar campañas permanentes contra el acoso y la violencia escolar.
7. Crear un comité de igualdad y equidad universitaria.
8. Incorporar la perspectiva de género en la planeación y evaluación de las acciones que realice la Escuela.
9. Impulsar la participación de mujeres en cargos de liderazgo académico.
10. Fortalecer la cultura del respeto y la no violencia en todos los espacios universitarios.

#### Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                                        | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Adaptación y socialización del "Protocolo de Actuación ante el Hostigamiento y Acoso Sexual de la UNACH" al contexto específico y multilingüe de la ELSC. | X    | X    | X    | X    |
| Formación de una brigada de "Primeros Auxilios con Perspectiva de Género" para brindar acompañamiento inicial a posibles víctimas                         | X    | X    | X    | X    |
| Ciclo de talleres "Masculinidades Corresponsables y No Violentas" dirigido específicamente a estudiantes y personal masculino.                            | X    | X    | X    | X    |
| Jornadas semestrales "Lente de Género", donde se proyecten y analicen materiales audiovisuales sobre derechos humanos en diversos idiomas.                | X    | X    | X    | X    |
| Taller de "Diseño de Programas de Estudio con Perspectiva de Género" para que los profesores integren autoras y temas de equidad en sus materias.         | X    | X    | X    | X    |
| Creación del programa de acompañamiento "Mujeres Líderes ELSC", vinculando a egresadas exitosas con estudiantes en riesgo de deserción.                   | X    | X    | X    | X    |
| Campaña digital permanente "Tolerancia Cero", utilizando las redes sociales de la Escuela para difundir mensajes de denuncia y apoyo                      | X    | X    | X    | X    |

|                                                                                                                                                      |   |   |   |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| Institucionalización de la "Semana de la Equidad" en noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. | X | X | X | X |
| Programa de capacitación en alta dirección y gestión universitaria dirigido a mujeres docentes.                                                      | X | X | X | X |

### 5.10. Programa 10. Infraestructura física y tecnológica de excelencia

1. Modernizar los laboratorios orientados a la docencia con equipamiento de última generación.
2. Mejorar la conectividad de red y los servicios de Internet en toda la Escuela.
3. Implementar un programa de mantenimiento preventivo de la planta física.
4. Gestionar la ampliación de aulas y espacios académicos.
5. Instalar tecnología audiovisual interactiva en las aulas.
6. Crear espacios accesibles e inclusivos para personas con discapacidad.
7. Impulsar con las áreas centrales, la creación del plan maestro de infraestructura con enfoque sustentable, que permita en un periodo a mediano plazo, contar con nuevas instalaciones físicas.

### Acciones estratégicas

| Acción estratégica                                                                                                                                                        | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Creación de un "Laboratorio de Idiomas Multimedia" con estaciones de trabajo individuales de alto rendimiento y software especializado en traducción asistida (CAT Tools) |      |      |      | X    |
| Optimización de espacios actuales para rediseñar áreas administrativas y convertirlas en aulas o cubículos docentes                                                       | X    | X    |      |      |
| Gestión ante la Rectoría de la universidad para la construcción de un nuevo módulo de aulas de dos niveles.                                                               |      | X    |      |      |
| Habilitación de "Espacios de Aprendizaje Informales" (Coworking estudiantil) en áreas subutilizadas del campus                                                            |      | X    |      |      |

|                                                                                                                          |  |   |   |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|---|---|
| Taller de capacitación docente en el uso pedagógico de la tecnología audiovisual instalada para evitar la subutilización |  | X | X | X |
| Construcción de rampas con la pendiente reglamentaria y adecuación de baños para accesibilidad universal                 |  | X | X |   |

## 6. Instrumentación, Monitoreo y Evaluación

La instrumentación del Proyecto Académico 2025-2029 de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** se fundamenta en una estructura de gestión operativa que traduce las líneas estratégicas en acciones concretas con responsables y recursos asignados. Para lograrlo, la Dirección, en conjunto con el Comité de Planeación y Evaluación Universitaria, establecerá el **Programa Operativo Anual (POA)**, el cual servirá como la hoja de ruta inmediata para cada una de las coordinaciones académicas y administrativas. Este proceso estratégico garantiza que cada meta de los diez programas cuente con una base presupuestal sólida y una temporalidad de cumplimiento estricta. La instrumentación requiere de una coordinación transversal que rompa los silos departamentales, fomentando una cultura de trabajo colaborativo donde la formación docente, la investigación y la extensión converjan en objetivos institucionales comunes y compartidos por toda la comunidad universitaria del Campus III.

El monitoreo se constituirá como un proceso sistemático de recolección y análisis de información para verificar el avance de las metas programadas en tiempo real. Se implementará un **Tablero de Control Digital (Dashboard)** que permitirá visualizar de manera gráfica el cumplimiento de los indicadores clave de desempeño (**KPIs**), facilitando la detección temprana de desviaciones o rezagos en los procesos críticos. Este seguimiento no será únicamente administrativo, sino que incluirá reuniones trimestrales de alineación donde los responsables de cada programa presenten evidencias de sus avances y justifiquen los ajustes necesarios ante cambios en el entorno educativo o presupuestal. El monitoreo constante garantiza que la toma de decisiones se base en datos objetivos y actualizados, permitiendo una gestión proactiva que optimice el uso de los recursos humanos y

financieros, asegurando que la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** avance con paso firme hacia la consolidación de su oferta educativa y su prestigio regional.

La evaluación del Proyecto Académico se concibe bajo un enfoque integral que trasciende la simple medición de actividades realizadas, centrando su atención en la calidad y la pertinencia. Se llevarán a cabo evaluaciones anuales de resultados y de desempeño que analizarán la eficiencia en el uso del presupuesto y el cumplimiento de los indicadores de los organismos acreditadores como **SEAES, CIEES y COPAES**. Sin embargo, el pilar fundamental de este modelo será la evaluación de resultados, la cual medirá si los programas educativos, los proyectos de investigación y las acciones de internacionalización están alcanzando los objetivos pedagógicos y científicos planteados. Este ejercicio de rendición de cuentas interna permitirá identificar las mejores prácticas institucionales y las áreas que requieren un rediseño estratégico, promoviendo una cultura de autoevaluación permanente que involucre a docentes, alumnos y personal administrativo en la búsqueda constante de la excelencia académica y la mejora de los servicios lingüísticos.

Un componente diferenciador de este sistema es la incorporación de la evaluación de impacto, que persigue medir los cambios sustanciales y duraderos que la escuela genera en su entorno social y profesional. A diferencia de la evaluación de resultados, que se centra en lo inmediato, la evaluación de impacto analizará en un horizonte de mediano y largo plazo cómo la formación bilingüe e intercultural está transformando la vida de los egresados y su inserción en el mercado laboral. Se diseñarán instrumentos de seguimiento de egresados y estudios de empleadores para cuantificar la influencia de la escuela en el desarrollo socioeconómico de la región de los **Altos de Chiapas** y en el fortalecimiento de la identidad universitaria. Evaluar el impacto significa entender el valor social que la UNACH aporta a través de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, validando así la misión institucional de servir con conciencia y responsabilidad social a las comunidades indígenas y urbanas que conforman su área de influencia.

Para garantizar la transparencia en la instrumentación, se establecerá un esquema de evaluación que atienda los lineamientos y la normatividad institucional que serán presentados anualmente ante la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad. Estos informes detallarán no solo las cifras de matrícula y eficiencia terminal, sino también el progreso en la modernización de la infraestructura y el avance de la sostenibilidad financiera. La comunicación efectiva de estos resultados hacia la comunidad estudiantil y docente es crucial para mantener el sentido de pertenencia y la confianza en la gestión directiva. La transparencia proactiva permitirá que los actores interesados conozcan cómo su participación contribuye al éxito del Proyecto Académico, considerando la evaluación en una herramienta de diálogo y no de sanción. Este ciclo de transparencia asegura que la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** cumpla con su compromiso ético de honestidad administrativa y responsabilidad pública ante la sociedad chiapaneca.

La participación colegiada será el eje motor del monitoreo y la evaluación, asegurando que los integrantes del Comité de Planeación y Evaluación de la escuela tengan voz y voto en la validación de los avances estratégicos. Se fomentará la creación de comisiones específicas por programa, integrando a docentes investigadores de alto perfil para evaluar la calidad de la producción científica y su vinculación con la docencia de pregrado y posgrado. Este enfoque democrático en la evaluación permite que la mirada académica prevalezca sobre la burocrática, garantizando que los procesos de mejora continua respondan a las necesidades reales del aula y del laboratorio. Al involucrar a los cuerpos académicos en la evaluación de impacto y resultados, se fortalece el liderazgo académico y se asegura que la innovación tecnológica y didáctica sea pertinente para los desafíos de la educación superior contemporánea, alineando siempre las acciones con el **Modelo Educativo UNACH 2050** y las tendencias internacionales.

La sostenibilidad del monitoreo dependerá de la capacitación continua del personal directivo y administrativo en técnicas de gestión institucional y análisis de indicadores de calidad. Se implementarán talleres de formación en metodologías de evaluación educativa y gestión de archivos para que las evidencias recolectadas cumplan con los más altos

estándares de rigor y organización. Una gestión profesionalizada es capaz de traducir los hallazgos de la evaluación en planes de mejora específicos que atiendan las debilidades detectadas en el diagnóstico situacional, como la obsolescencia tecnológica o la sobrecarga administrativa. La instrumentación exitosa del proyecto requiere que cada gestor comprenda su papel dentro del sistema de monitoreo, asumiendo la responsabilidad de alimentar las plataformas institucionales con información fidedigna. Esta profesionalización de la gestión garantiza que la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** sea capaz de afrontar con éxito las auditorías académicas y financieras, consolidando una cultura organizacional basada en la ética y la eficiencia.

En cuanto a la evaluación de impacto ambiental y social, el Proyecto Académico se alineará con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, monitoreando cómo el campus reduce su huella de carbono y promueve la equidad de género. El seguimiento de las acciones de bienestar universitario y la gestión sustentable de recursos se integrará en el informe de impacto institucional, demostrando que la escuela es un espacio que cuida la salud mental y el entorno ecológico. Medir el impacto de las campañas contra la violencia de género y el acoso escolar será una prioridad para garantizar que la escuela sea un entorno seguro e inclusivo para todas y todos. Esta dimensión de la evaluación permite verificar si las políticas de inclusión y diversidad están permeando en la cultura escolar, transformando las relaciones humanas hacia una convivencia basada en la cultura de paz. Así, la evaluación de impacto se convierte en el barómetro de la transformación humana que la institución busca liderar en su comunidad.

La retroalimentación ciudadana y universitaria será integrada como un mecanismo esencial de evaluación externa, permitiendo que voces externas a la estructura formal opinen sobre la calidad de los servicios lingüísticos y de extensión. A través de foros de consulta y buzones de sugerencias digitales, la escuela recogerá información valiosa de los padres de familia, alumnos de cursos sabatinos y organizaciones aliadas para ajustar su oferta y atención. Este monitoreo externo actúa como un sistema de control de calidad social que complementa las evaluaciones técnicas y académicas, asegurando que la **Escuela de Lenguas Campus San**

**Cristóbal de Las Casas** mantenga su relevancia y prestigio en la comunidad local. La capacidad de la institución para escuchar y responder a estas demandas es lo que define su madurez organizacional y su vocación de servicio. La instrumentación de mejoras derivadas de esta retroalimentación demuestra que la planeación es participativa y que el Proyecto Académico está diseñado para responder a las necesidades reales de su entorno.

Finalmente, el cierre de cada ciclo anual de evaluación dará paso a una etapa de reprogramación estratégica, donde los resultados obtenidos servirán de base para el diseño del POA del año siguiente. Este enfoque cíclico garantiza que la planeación de la escuela no sea un esfuerzo de una sola vez, sino un proceso de evolución constante que se adapta a las nuevas realidades de la educación superior en México. La evaluación de resultados, desempeño e impacto cerrará la brecha entre la visión planteada en 2025 y la realidad institucional que se alcance en 2029, permitiendo entregar una escuela fortalecida, acreditada y con una identidad UNACH consolidada.

## Reflexiones finales

El **Proyecto Académico 2025-2029** de la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas se consolida como un instrumento de planeación participativa diseñado para incidir en un entorno global de transformaciones educativas, tecnológicas y culturales. Este documento asume con rigor institucional los desafíos prioritarios de la unidad académica:

la **diversificación de la oferta educativa**, el impulso a la **investigación científica**, la consolidación de los **Cuerpos Académicos** y la modernización de la infraestructura física y tecnológica. Simultáneamente, el proyecto capitaliza sus activos históricos: una vocación humanista inalienable y una ubicación estratégica en un polo de alta diversidad plurilingüe. Esta síntesis define una hoja de ruta equilibrada que garantiza la pertinencia social y la excelencia académica de cara a los retos del siglo XXI.

Uno de los ejes centrales del proyecto es la **calidad y pertinencia académica**, entendida no solo como acreditación de programas, sino como coherencia entre formación, contexto y necesidades sociales. La escuela reconoce el desafío de contar con una oferta limitada de programas y asume como prioridad la actualización curricular y la proyección hacia el posgrado. Al mismo tiempo, se destaca la fortaleza de su perfil lingüístico e intercultural, que la convierte en un espacio privilegiado para la formación de profesionales sensibles a la diversidad y **capaz** de incidir en escenarios educativos, culturales y sociales. Este equilibrio entre autocrítica y convicción fortalece el sentido de rumbo institucional.

El Proyecto Académico también subraya la importancia de avanzar hacia una **vida académica más colegiada y colaborativa**, especialmente en materia de investigación. Se reconoce que los esfuerzos existentes han sido fragmentados, en gran medida por la carga docente y el número reducido de profesores de tiempo completo. Sin embargo, lejos de asumir esta condición como una limitante permanente, el documento la plantea como un punto de partida para repensar prioridades, reorganizar funciones y construir gradualmente una cultura de investigación, innovación y producción académica compartida. La reflexión colectiva se convierte aquí en una herramienta clave para el cambio.

En el ámbito de la gestión y la gobernanza, el proyecto apuesta por una **planeación participativa, transparente y basada en evidencia**. Se identifican áreas de oportunidad en la organización interna, el seguimiento del POA y la evaluación sistemática de resultados, pero también se reconoce el valor del trabajo colegiado, los órganos de gobierno y el compromiso del personal administrativo. Esta síntesis invita a comprender la gestión no solo

como un proceso técnico, sino como una responsabilidad ética y colectiva, orientada a generar condiciones dignas, eficientes y humanas para el desarrollo académico.

El Proyecto Académico 2025-2029 es, ante todo, una convocatoria a la comunidad universitaria de la **Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**. Invita a docentes, estudiantes y personal administrativo a reconocerse como parte activa de un proceso de transformación posible, gradual y compartida. Desde una perspectiva humanista e intercultural, el documento propone mirar el futuro con realismo, pero también con confianza en las capacidades institucionales. La síntesis del proyecto no cierra discusiones, las abre; no impone rutas, las construye colectivamente, reafirmando que el crecimiento de la escuela es una tarea común y un compromiso con su entorno y su tiempo.

**Asumo con profunda responsabilidad y convicción el honor de dirigir la Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas**, consciente de los retos que enfrentamos, pero, sobre todo, de la enorme fortaleza que habita en su comunidad académica. Creo firmemente en el poder de las lenguas como herramientas de diálogo, transformación y encuentro entre culturas, y estoy convencida de que nuestra escuela tiene todo para consolidarse como un referente regional en formación lingüística e intercultural. Mi compromiso es trabajar de manera cercana, transparente y colegiada, escuchando todas las voces y construyendo acuerdos que fortalezcan la docencia, impulsen la investigación y dignifiquen el trabajo académico y administrativo.

Hoy los convoco a emprender una ruta de crecimiento compartido en la cual la vocación por la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas trascienda como motor de innovación, inclusión y orgullo institucional. Mi compromiso es firme: generar las condiciones estratégicas para que nuestra Escuela avance con determinación, preservando siempre su esencia humanista y su arraigo histórico con la región. Visualizo una comunidad académica viva, crítica y solidaria, con la capacidad de incidir en su entorno y proyectarse con liderazgo global. Bajo los principios del trabajo colectivo y el diálogo constructivo, consolidaremos a la **Escuela de**



**Lenguas Campus San Cristóbal de Las Casas** un espacio que inspire, transforme y deje huella indeleble en la educación superior de Chiapas y del mundo.

**“Por la conciencia de la necesidad de servir”**

**Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna**  
**Directora de la Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de Las Casas**  
**Gestión 2025-2029**